

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 93 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 87

celebrada el martes 26 de febrero de 2013

Página ORDEN DEL DÍA: Comunicación del Gobierno (Continuación): - Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 222, de 15 de febrero de 2013. (Número de expediente 200/000001) 3 Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes: - Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Álvarez Sostres), sobre la política general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para controlar el gasto público y prevenir las prácticas irregulares en el manejo de fondos públicos y subvenciones en los entes y fundaciones culturales en las que participa el Estado. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 226, de 22 de febrero de 2013. (Número de expediente 173/000059) 27 Comunicación del Gobierno. (Votación) Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 46

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Comunicación del Gobierno. (Continuación)	3
	Página
Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación	3
Defienden las propuestas de resolución la señora Barkos Berruezo, los señores Salvador Armendáriz, Álvarez Sostres, Baldoví Roda, Quevedo Iturbe, la señora Pérez Fernández, los señores Tardà i Coma e Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto; Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Centella Gómez, la señora Ortiz Castellví y el señor Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista y el señor Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
-	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	27
-	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Álvarez Sostres), sobre la política general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para controlar el gasto público y prevenir las prácticas irregulares en el manejo de fondos públicos y subvenciones en los entes y fundaciones culturales en las que participa el Estado	27
Defiende la moción el señor Álvarez Sostres, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; las señoras Surroca i Comas, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Monteserín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista y Rodríguez Maniega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Comunicación del Gobierno. (Votación)	34
Se procede a la votación de las propuestas de resolución defendidas, relativas al debate de política general en torno al estado de la Nación.	
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	46
Sometido a votación separada el punto primero de la moción del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Álvarez Sostres, sobre la política general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para controlar el gasto público y prevenir las prácticas irregulares en el manejo de fondos públicos y subvenciones en los entes y fundaciones culturales en las que participa el Estado, se aprueba por 303 votos a favor y 26 abstenciones.	

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 3

Sometidos a votación los restantes puntos de la moción, se rechazan por 4 votos a favor, 300 en contra y 24 abstenciones.

Se suspende la sesión a las ocho y diez minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO (CONTINUACIÓN).

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000001).

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Vamos a comenzar con el debate de las propuestas de resolución presentadas a la comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. Sería bueno que esta Presidencia conociera antes de las cuatro y media, a ser posible, las transaccionales que se han hecho para poderlas repartir a los grupos. En todo caso, si sobre algunas resoluciones concretas no hay una transaccional pero se está tratando de encontrarla, sería bueno también conocer cuáles son esas transaccionales para poderlo comunicar a su vez en tiempo.

Comenzamos, como es habitual, de menor a mayor. En primer lugar, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto, del que intervendrán todos los oradores que lo hicieron en el debate sobre el estado de la Nación. Tiene la palabra la señora Barkos.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente damos inicio a esta sesión de defensa de las enmiendas de resolución al debate de política general, debate que a nuestro entender debía haberse centrado más, si cabe, en aquello que yo relaté, lo que debe ser la obsesión de todos los grupos presentes en esta Cámara, y en esa vocación y en esa voluntad la propuesta de resolución que le corresponde a la coalición que represento, a Geroa Bai, centrada en las medidas para la generación de empleo. Es materia de actuación, de dedicación, de atención por parte de todos los grupos parlamentarios, pero, como digo, en el caso de Geroa Bai esta es la única propuesta de resolución en la que nos es posible presentar nuestro objeto.

Me gustaría detenerme sobre alguno de los puntos que conforman los tres capítulos de esta propuesta de resolución. La primera propuesta es para la creación directa y el mantenimiento del empleo. Debemos centrarnos en la importancia que a nuestro parecer tiene el capítulo más castigado, el capítulo que más está sufriendo en estos momentos la lacra del paro, como es el sector juvenil y, por lo tanto, quiero detenerme especialmente en ese punto 1.c), dedicado al empleo joven y a la búsqueda de las medidas que a nuestro entender son necesarias, en estos momentos imprescindibles, a la búsqueda de nuevas fórmulas pero, sobre todo, a la búsqueda de aquellos sistemas, de aquellas estructuras, de aquellas estrategias que a nuestro entender son especialmente propicias al sector de los jóvenes, como es la del cooperativismo juvenil. En el punto d), apoyo a pymes, micropymes y autónomos, quiero recordar al grupo en el Gobierno que en estos momentos el condicionamiento del pago del IVA al cobro de las facturas debiera producirse con inmediatez. Proponemos, por lo tanto, un cambio en la fecha propuesta por el Gobierno al 1 de junio. Hablábamos también de establecer una línea específica de avales para apoyar procesos de reestructuración de balances de pymes y micropymes viables con dificultades de tesorería.

Poco tiempo más me queda, señor presidente, para defender la propuesta de resolución que entiendo que los grupos han tenido tiempo de leer; si acaso para responder a la pregunta que me señalaban en torno a la posibilidad de transaccionales, quiero señalar que la única enmienda que ha sido presentada a esta propuesta de resolución por parte del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a anular la petición de transferencia de competencias plenas en materia de políticas activas y pasivas y en materia de inspección de trabajo, no será aceptada. Por tanto, no existe transaccional, ya que en opinión de Geroa Bai este es uno de los ejes fundamentales en estos momentos para mover el mercado del empleo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barkos. Señor Salvador.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 4

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, uno de los temas importantes de la semana pasada que abordamos y que los ciudadanos nos piden resolver es el de la corrupción política y la transparencia en la gestión de los asuntos públicos, políticos en nuestro país. Mi partido tiene asignada una única propuesta y finalmente este ha sido el tema que hemos elegido para la misma. Es la enmienda número 85, con la que pretendemos contribuir a responder a esa inquietud que nos trasladan los españoles y que, a la vista está, genera un grado de desafección con nuestra propia actividad que estamos obligados a revertir, analizar y resolver. La propuesta contiene un resumen de algunas de las iniciativas que Unión del Pueblo Navarro ha presentado tanto en el Congreso como en el Senado, hasta ahora sin mucho éxito —he de decirlo—, incluyendo la limitación de las campañas electorales, la prohibición de las donaciones a los partidos políticos y sus fundaciones, el rechazo a las condonaciones de préstamos, incluidos los partidos políticos. En todo caso, esta vez hemos añadido una tercera iniciativa, una tercera propuesta, con la que pedimos al Gobierno que modifique la normativa fiscal que corresponda y habilite un mecanismo legal, eficaz y temporal para que todo aquel que, habiendo contratado con las administraciones públicas, haya tenido conocimiento, se haya visto sometido o haya participado de acciones que violen la legislación vigente, pueda poner en conocimiento de la autoridad competente hechos irregulares de esta naturaleza con pleno respeto de las garantías precisas y sin que se aplique la sanción que correspondería. Hemos recibido, señor presidente, varias enmiendas que estamos estudiando, sobre las que no hemos tomado una decisión. En todo caso, sin perjuicio de su aceptación o rechazo final, reitero la conveniencia —lo dije la semana pasada— de que sobre este tema lleguemos a un acuerdo global, del máximo número de partidos, para centrar sobre qué temas son sobre los que debemos legislar y empezar a hacerlo lo antes posible.

Termino, señor presidente, con un agradecimiento a aquellos grupos que se han sujetado a la formalidad de presentar propuestas concisas, concretas, que es a la vez una crítica, porque alguna de las propuestas de algunos grupos incluyen hasta treinta puntos distintos de heterogénea naturaleza que hacen inútil el debate y el posicionamiento se vuelve absolutamente incomprensible y, desde luego, muy estéril.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Gracias, señor presidente.

Señorías, la propuesta de resolución que presenta Foro persigue corregir uno de los problemas más importantes que padece Asturias y que suponen un impedimento y una determinación a su desarrollo económico y social. Asturias es la comunidad autónoma española peor comunicada de la Península, por ello la intención de la misma era acelerar la puesta en servicio de la línea de alta velocidad Madrid-León-Asturias mediante una triple acción simultánea: puesta en funcionamiento con la licitación correspondiente de la variante de Pajares con la terminación de las obras pendientes con vías de ancho internacional; en segundo lugar, licitación urgente para el tramo León-La Robla en ancho internacional y, en tercer lugar, redacción de los estudios que lleven la alta velocidad al corazón de Asturias, al triángulo Oviedo, Gijón y Avilés. Defendemos acelerar esta gran obra, puesta en marcha tras muchos obstáculos políticos por el Gobierno de don José María Aznar en el PIT 2000-2007, pero con la enmienda de modificación del Partido Popular siguen los obstáculos políticos. Parece que toman aforo por cándidos pardillos. Ahora el mensaje es no quitar el modelo de vía internacional o variante, en un paso atrás de lo dicho reiteradas veces en sede parlamentaria y en los diversos medios de comunicación por la señora ministra, o citar los criterios de sostenibilidad económica del Pitvi pero, eso sí, al parecer sólo de cumplimiento en Asturias. Se completa el agresivo texto con que en Asturias, según la enmienda, tenemos garantizados estándares de calidad razonable. Va en línea con la mezcolanza de la enmienda del PSOE, que solo cubre su viejo vicio de ancho ibérico y tráfico mixto. El jueves pasado, durante el debate del estado de la Nación, el presidente del Gobierno señor Rajoy afirmó textualmente: Atenderemos la propuesta de resolución del señor Sostres. Pues no, señor presidente, no lo han hecho. Podemos entender la flexibilidad de los plazos, pero no la condena del futuro de Asturias. Las inversiones pasadas no fueron para Asturias y la de los próximos años tampoco, tengámoslo claro en Asturias. El boletín dice que las inversiones están en Galicia, donde el AVE vuela. Enhorabuena, señor presidente, y a esperar el día de paga.

Gracias.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres. Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

A Compromís-Equo le hubiera gustado presentar más propuestas de resolución, pero hemos tenido que elegir una solo, la que a nuestro juicio representa también una parte de la indignación y el cabreo de los ciudadanos con las decisiones arbitrarias de este Gobierno. Hace apenas dos años, el presidente del Gobierno señor Rajoy, cuando se refería a la amnistía fiscal, se escandalizaba y afirmaban sin ambages: No la vamos a apoyar, porque los que pagan van a pagar más y a los que no pagan se les va a perdonar lo que no han pagado. Y tenía razón el presente Rajoy, toda la razón, aunque me duela en el alma, pero en el momento en que ha tenido las riendas del Gobierno, zas, todo lo contrario, amnistía a los defraudadores y, además, no solo les eximen de responsabilidad penal, sino que también se comprometen a no verificar lo que presentan, igual que al ciudadano. El Gobierno no se ha molestado en cotejar los datos con el fin de conocer si aquel que se pretende amparar en la amnistía fiscal tiene en marcha un procedimiento penal, como sería el popular caso de Luis Bárcenas o de otros imputados en el caso Gürtel. Esos son los casos más mediáticos, pero ¿cuántos hay realmente? ¿Lo sabe el ministro? Urge iniciar un proceso urgente de comprobación de las declaraciones tributarias especiales presentadas con el fin de paralizar aquellas en las que exista un proceso penal en marcha que guarde relación con el objeto de la declaración, o aquellas en las que exista un procedimiento sancionador de revisión en marcha por parte de la Administración tributaria o cualquier otra Administración que guarde relación con el objeto de la declaración. Urge, además, atender la petición de los seis jueces de instrucción de la Audiencia Nacional que han reclamado por escrito más medios personales y materiales para luchar contra la corrupción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. Señor Quevedo.

El señor QUEVEDO ITURBE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero que tengo que decir es que es completamente imposible hacer lo que hoy tengo que hacer aquí en dos minutos, motivo por el cual —conocen ustedes los textos— quiero decirles que Coalición Canaria y Nueva Canarias hemos planteado dos propuestas de resolución que entendemos que son absolutamente estratégicas para nuestra tierra. La primera, relacionada con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, nuestro fuero, el elemento que contiene medidas económicas y fiscales que garantizan que Canarias pueda estar en condiciones de igualdad con la media de las comunidades del Estado en el conjunto de sus necesidades estratégicas y de sus sectores.

También planteamos una propuesta de resolución sobre la estrategia de política de transportes en Canarias. Tenemos que volver a insistir en que es necesario garantizar el 50% de bonificaciones en los transportes de personas residentes en Canarias con el Estado y entre las islas; que es necesario establecer una obligación de servicio público para garantizar la frecuencia y la garantía de la conectividad de Canarias; que es necesario que se respete o que se desarrolle definitivamente la cuestión de la quinta libertad, tal como asumió en su día el señor Rajoy y luego no cumplió; que es necesario cumplir con el convenio de infraestructuras de carreteras con Canarias. Cuestiones todas ellas que no tengo tiempo de desarrollar, aunque sí decir que no podemos aceptar las enmiendas formuladas por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista por razones distintas. En el caso del Grupo Popular, porque no se trata de defender la política del Partido Popular sino, precisamente, de que la modifiquen. Igualmente tenemos dos enmiendas con igual texto formuladas al Grupo Popular y al Grupo Socialista. En el caso del Grupo Socialista es una enmienda de adición y en el caso del Grupo Popular es una enmienda de sustitución. Lo que planteamos es que la cuestión de las prospecciones petrolíferas en Canarias necesitan una primera cuestión que es respeto por las instituciones canarias; necesitan en primer lugar contar con las instituciones de Canarias, evaluar los riesgos, conocer la opinión de la gente. En definitiva, no tomar una decisión de este carácter sin contar con quien realmente puede tener todos los perjuicios y ninguno de los beneficios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quevedo. Señora Pérez Fernández.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 6

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, poco tiempo y escasísimo espacio tiene el Bloque Nacionalista Galego para plantear aquí todas las cuestiones que para nosotros son fundamentales. Dividimos, por lo tanto, las dos propuestas de resolución a las que tenemos derecho en dos apartados. Primero, las cuestiones relativas a Galicia, a sus sectores productivos y a las infraestructuras. Más allá, efectivamente, de reactivar infraestructuras que en este momento están paralizadas o poner el acento también en el tema del AVE a su entrada en Orense, queremos centrarnos en los tres sectores básicos fundamentales para la economía gallega. En primer lugar, el sector pesquero. La flota del Cantábrico noroeste, la flota de bajura sale, evidentemente, muy mal parada después del reparto de cuotas producido en enero por el ministerio. El segundo, el sector de la leche, donde tenemos un problema gravísimo. Desde el Gobierno siguen sin adoptarse las medidas necesarias para que los costes del precio en origen sean superiores a los costes de producción. Y el tercero, el sector naval, al que no estamos dispuestos a renunciar. Presentamos una propuesta de resolución relativa, entre otras cuestiones, a la construcción del dique flotante; un dique flotante que fue prometido en innumerables ocasiones por el Partido Popular y que a estas alturas miles de personas, de ciudadanos y ciudadanas, siguen esperando. Insistiremos efectivamente hasta que el Gobierno cumpla sus promesas.

En la propuesta relativa al impulso de las políticas sociales queremos referirnos, cómo no, a que se traspasen a las comunidades autónomas, en este caso la Comunidad Autónoma de Galicia, las dotaciones necesarias para sostener e incrementar el gasto en materia sanitaria, educativa y servicios sociales, sobre todo en lo referente a la Ley de Dependencia. Nuestra gran preocupación en este apartado es el empleo, como lo es para muchos de los que hoy estamos aquí. Por tanto, dado el nulo efecto que tuvo la reforma laboral solicitamos su derogación. Tampoco podemos pasar esta propuesta de resolución sin referirnos a la revalorización del poder adquisitivo de las pensiones. Y por último, igual que otros grupos de la Cámara, instamos a que se abra un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas para acometer las reformas constitucionales necesarias que evidentemente partan del reconocimiento a la realidad plurinacional y pluricultural y a la soberanía de las naciones, cuando menos a las ya reconocidas como nacionalidades históricas en este momento.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez Fernández. Señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señor presidente.

Señorías, primera prioridad: luchar contra la pobreza y la exclusión social. Hace casi diez años, en una coyuntura económica muy distinta, propusimos una progresiva implementación de la renta básica universal; entonces la rechazaron e incluso hubo risas. Hoy ya nadie se ríe de nada. Vivimos instalados en la vergüenza de contemplar cómo millones de ciudadanos viven excluidos, marginados y condenados a la pobreza. De ahí que les instemos a declarar de urgencia la creación, al menos de entrada, de una renta garantizada de ciudadanía para las personas que no tienen ningún tipo de ingresos. Cuando las políticas de redistribución de la riqueza son inexistentes, la renta de ciudadanía es la única alternativa para la supervivencia de una parte importante de la población y lo primero que debe garantizar un Gobierno. Es una vergüenza que un Estado que se dice social permita que haya personas que pasen hambre o que no tengan un techo. Una renta de ciudadanía para las víctimas de la crisis requeriría sólo una parte de aquello que se ha gastado en salvar a la mafia bancaria culpable de la crisis. Aceptamos la enmienda del Partido Nacionalista Vasco porque garantiza las competencias autonómicas. Asimismo, reclamamos en una segunda resolución la supresión de los privilegios políticos, para lo cual el Gobierno deberá presentar y hacer público un informe y propuestas ad hoc para hacer realidad la supresión de coches oficiales, de tarjetas de crédito, de viajes en primera clase, de beneficios en las pensiones, de alojamientos de lujo, de uso exclusivo de locales, de regalos institucionales, etcétera. O se acaba con ellos, o no habrá ningún tipo de credibilidad, sin más.

Finalmente, planteamos una tercera propuesta de resolución para que las comunidades autónomas, los municipios, los parlamentos, mediante iniciativas legislativas populares, puedan convocar referéndums y consultas sin que lo autorice el Gobierno español. Los referéndums son una herramienta de democracia directa y no deben estar sujetos a la voluntad o censura partidista de un Gobierno. Y por supuesto, los queremos vinculantes; es inaceptable que un Gobierno pueda no hacer caso de lo que decida la población. Esta es la democracia *low cost* de la Constitución española, la misma que niega al pueblo de Cataluña su

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 7

derecho a votar, pese a que nuestro referéndum no será consultivo, sino vinculante. Si Cataluña decide continuar en España nosotros lo aceptaremos, pero si Cataluña decide ser independiente no les quepa ninguna duda de que proclamaremos la república. Pero hoy aquí celebramos la unidad de todo el catalanismo político al entorno del derecho a decidir y esperamos nuevas sumas y ninguna otra deserción. (Termina su intervención en catalán).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Tardà. Señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Presidente, señorías, desde Amaiur, dando prioridad hoy a nuestros tres ejes de actuación, hemos presentado aquí cuatro propuestas de resolución. En primer lugar, como creemos que a esta crisis hay que darle salidas desde la izquierda, hemos presentado doce medidas alternativas con el fin de salir de esta situación con soluciones diferentes, medidas para que se sacrifiquen los que han generado esta situación, los que más tienen y los que incluso están saliendo beneficiados de la misma. Por ello, instamos entre otras medidas a que se audite la deuda pública, se aumente la inspección fiscal y se supriman las Sicav, para que con todo lo recaudado se dé prioridad a los fondos contra el desempleo, al gasto social y a la generación de empleo. Precisamente, hablando de empleo, solicitamos que se derogue la reforma laboral, porque no ha generado empleo pero sí ha generado la esclavitud laboral del siglo XXI.

Por otro lado, y en este contexto de corrupción generalizada, hemos presentado una iniciativa con medidas concretas contra esta lacra y, en segundo lugar, hemos presentado una proposición para que se reconozca a los diferentes parlamentos la capacidad de convocar referéndums, así como para que se reconozca el derecho de las naciones a decidir. Como hoy quedará claramente reflejado, la sociedad vasca y la sociedad catalana piden decidir libremente su futuro y, por ello, se deben establecer los cauces democráticos necesarios. A todos aquellos que nos ponen como límite u obstáculo la Constitución, su Constitución, les decimos que no han entendido nada. La Constitución y el Tribunal Constitucional son parte del problema y a esta crisis territorial hay que darle salida con más democracia. Pero si ustedes desean continuar bloqueados y bloqueando, tengan claro que la sociedad vasca no renunciará ni a la democracia ni a la libertad y actuará de manera democrática, pacífica y unilateral.

En tercer lugar, señorías, como es sabido, una de nuestras prioridades cuando vinimos aquí, a Madrid, era y es la paz, y de eso trata nuestra última propuesta. Ha transcurrido un año ya y el Gobierno actúa como si nada hubiera cambiado; sigue inmóvil y, es más, obstaculizando. Obvia las seis condenas consecutivas del Tribunal de Estrasburgo relativas al País Vasco, no respeta las resoluciones de los parlamentos vasco y navarro respecto a la flexibilización de la política penitenciaria y se niega a resolver las llamadas consecuencias de la violencia, según los estándares internacionales, como le exige la comunidad internacional, la sociedad vasca y el sentido común. ¿Hasta cuándo, señores del PP? Hablemos claro. Se trata de verificar el fin de ETA y su desarme; se trata también de dar pasos en la política penitenciaria sin dispersión ni medidas de excepción, y se trata también de esclarecer todas —repito, todas— las conculcaciones de derechos humanos y de que se reconozca al cien por cien de las víctimas. Es cuestión de dar pasos, cada cual los suyos, desde la responsabilidad. Dice el escritor Amos Oz que un fanático es aquel que pide cambiar al contrario en todo, pero él no está dispuesto a cambiar en nada. Pero ustedes, señores del PP, no son fanáticos, ¿verdad?

El otro día el presidente Rajoy hizo varias exigencias a Amaiur y, casualmente, todas esas exigencias están ratificadas por las cuatro formaciones que conforman Amaiur en la Declaración de Aiete y en la Conferencia de Gernika. ¿No lo sabía o es que acaso estaba alimentando a esos *lobbies* ultras que le están presionando fuera y dentro de su partido? Al señor Rajoy le instamos a que sea valiente, a que se comporte como un estadista. Y a ustedes, señores del PP, les decimos que ustedes y nosotros estamos obligados a entendernos y hoy desde esta tribuna les decimos que no desaprovechen esta oportunidad, que superen sus miedos, sus desconfianzas y sus presiones. Desde aquí les decimos que tienen una mano abierta al diálogo con nosotros, con Amaiur.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu. Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 8

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados, tras el debate de la pasada semana sobre el estado de la cuestión o, mejor dicho, de las cuestiones —la economía, la corrupción, los recortes sociales, la Unión Europea— y el papel presuntamente reformista del Gobierno entre otras cuestiones, lo que ha quedado de manifiesto es la escasa voluntad del Gobierno de afrontar desde el máximo consenso político y social el duro momento de crisis económica en que nos encontramos. Frente a una lectura autocomplaciente de la situación justificativa de la actuación del Gobierno (hemos hecho lo que teníamos que hacer —decía el señor Rajoy—, y hoy en día, no como hace un año, nadie duda de la viabilidad de la economía española), nos encontramos con la cruda realidad. El presidente del Gobierno fundamentó la esperanza de la recuperación económica en un único indicador puntual, aunque importante, cual es el signo de la balanza de pagos que se ha tornado positivo. No voy a entrar al fondo de esta cuestión porque no es el tema de hoy, pero sí quisiera señalar que dicho cambio se ha producido más por el hundimiento del consumo y de la inversión interna que por haber aumentado realmente la competitividad de la economía española.

Con posterioridad al debate, la Unión Europea nos ha avanzado más sufrimientos, más recesión, más paro y más recortes que nos van a conducir a un callejón sin salida y a un aumento de la crispación social sin precedentes. Más de 6 millones de parados y una población creciente con grandes dificultades para llegar a fin de mes y pagar la hipoteca apuntan hacia un panorama desolador. Y ello no se arregla con una retahíla de medidas pseudorreformistas que propone el Gobierno. La Unión Europea ha de orientar su actuación, cambiar su estrategia, máxime cuando observa que los recortes no consiguen reducir el nivel de déficit y, por el contrario, lo único que hacen es aumentar el nivel de paro. Y para ello, el Gobierno tiene que exigírselo sin demora. Más Europa, una, y no veintisiete, es la solución; si no nos damos cuenta de ello, seguirá empeorando la crisis. No quería dejar pasar esta ocasión sin señalar la preocupación del Grupo Vasco en relación con la gravedad de la situación económica y el riesgo de no enfocar adecuadamente las medidas de política económica.

Hemos presentado, según lo establecido, quince propuestas de resolución concretas y nítidas para las que solicitamos el apoyo de los grupos de esta Cámara. Frente a las de otros grupos que incorporan, en algunos casos, auténticos programas de gobierno, en cada una de ellas con múltiples medidas —y nos parece muy bien que así lo hagan—, hemos optado por concretar y centrar al máximo las nuestras. Las podemos agrupar grosso modo en tres bloques. El primero de ellos, que incluye las primeras siete propuestas, se refiere a la tradicional demanda de nuestro grupo parlamentario del desarrollo del autogobierno y respeto al marco competencial. Por lo tanto, son propuestas clave para nuestro grupo parlamentario cuya resolución o avance en dichas cuestiones va a determinar —tal y como lo señaló nuestro portavoz la pasada semana— la estrategia y la actuación del Grupo Vasco en esta Cámara. El segundo de los bloques, que incluye tres propuestas, está relacionado con las actuaciones concretas en Euskadi pero que competen en todo o en parte a la Administración del Estado. Y el tercero incorpora propuestas de carácter económico y social de interés supracomunitario cuya competencia está en manos del Estado y que es básico adoptar en la actual situación de crisis económica y crispación social. Quisiera señalar, antes de entrar en detalles, que nuestro grupo va a apoyar básicamente las iniciativas de otros que contribuyan a una mejora económica y social, siempre y cuando respeten escrupulosamente las reglas del juego en los ámbitos competenciales. Insisto, no permitiremos desde el Grupo Vasco que se dé un paso atrás en el autogobierno en nombre de la eficiencia y la eficacia económicas, porque además no es verdad; se es más eficaz y más eficiente respetando los ámbitos competenciales.

Si me permiten, comenzaré por el último de los bloques señalados. Dentro del mismo, hemos presentado una iniciativa con el fin de recuperar lo antes posible el camino perdido en el campo de la investigación, el desarrollo y la innovación. A pesar de ser comúnmente aceptado que los gastos de I+D+i son determinantes para mantener el nivel de competitividad de la economía y salir con garantías de la crisis económica, impulsando a través de dichos gastos el cambio del modo productivo que se requiere, la realidad presupuestaria nos indica que una cosa es predicar y otra dar trigo. Los recortes continuados del gasto en partidas de I+D+i han llevado a que este año se destinen a tal fin 6.000 millones de euros menos, situándose a niveles del año 2005. Según los expertos, el sistema de ciencia, tecnología e innovación se está deteriorando a marchas forzadas y va a ser muy difícil detener ese deterioro si no hay un cambio drástico en la política. Siendo conscientes del problema, pero también de las limitaciones presupuestarias, desde el Grupo Vasco proponemos que en este mismo ejercicio se realice un esfuerzo adicional de 2.000 millones de euros con cargo a la reasignación de otras partidas menos prioritarias. Es una apuesta clara por la I+D+i, y en ello tendrán nuestro voto, de la misma manera que espero el suyo para nuestra iniciativa.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 9

Nos preocupa enormemente la situación del desempleo de los jóvenes, y de ahí nuestra propuesta. Miles de jóvenes se están marchando fuera, a otros países, a buscar un empleo y una oportunidad de vida; jóvenes en muchos casos bien formados con impuestos que hemos pagado todos y que ahora van a impulsar el PIB de otros lugares. La descapitalización no puede continuar, puesto que las personas y sus conocimientos son el mejor activo productivo, y la productividad y la competitividad del sistema económico dependen más de ello que de otra cosa. Además, no podemos permitir que estos jóvenes no puedan desarrollar un proyecto de vida para el que un puesto de trabajo es absolutamente fundamental. Más de la mitad de los menores de treinta años no tienen trabajo y, si no se hace nada, dada la perspectiva económica, van a estar en paro durante muchísimo tiempo. Hay que dar una solución real al problema sin precarizar y explotar aún más a los jóvenes. Hay que tratarlos como mayores de edad también en el mercado de trabajo. Son ellos muchas veces los que más aportan al sistema productivo al mínimo coste. De ahí nuestra propuesta homologable a nivel europeo.

También proponemos que las pensiones de viudedad se dignifiquen. Muchas personas, al quedarse viudas, la mayoría mujeres, no solo pierden al ser querido, sino también una gran cantidad de recursos económicos, lo que les lleva en muchos casos a una situación de precariedad y auténtica necesidad. Hay una serie de gastos fijos importantes, independientemente de que convivan una o dos personas en el hogar. Por ello, queremos proteger la contingencia de viudedad aplicando el 70 % a la renta, retribución a pensión del cónyuge o pareja fallecida, siempre que esta prestación fuera la única fuente de ingresos de las personas beneficiarias de la pensión de viudedad. Es preciso así preservar la dignidad de muchas personas que, tras haber trabajado toda su vida, hoy, en la era de Internet, pueden encontrarse marginadas.

De igual manera, hemos presentado una propuesta de resolución con el fin de que la Ley de Dependencia pueda seguir aplicándose sin mayores restricciones. La aprobación de dicha ley supuso, como es conocido, un hito, elevando a categoría de derecho subjetivo las necesidades de las personas dependientes. Pero comparar la realidad que se está viviendo con las expectativas que generó es decepcionante: recortes en las prestaciones, ampliaciones de plazos del ejercicio de derechos, retrasos en el cobro de muchos organismos prestadores de servicios, etcétera. Una decisión que ha contribuido a esa sensación de supresión unilateral por parte del Gobierno del Estado del nivel acordado de protección, fuente importante de financiación del sistema. Por ello, exigimos desde el Grupo Vasco al Gobierno que articule las medidas necesarias para que las comunidades autónomas reciban de la Administración General del Estado los fondos económicos acordados y previstos en esta ley. Dentro del bloque al que he hecho mención, la última propuesta se refiere al inicio de un proceso legislativo para derogar la actual Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas judiciales. A través de las propuestas de resolución del primer bloque, solicitamos fundamentalmente avanzar en el desarrollo del Estatuto de Gernika, que casi treinta y cuatro años después de su aprobación aún sigue incomprensiblemente incompleto. Instamos al Gobierno a que se transfiera la competencia de las autopistas en régimen de concesión en los términos jurídicos y económicos que ya acordamos en el año 2011 con el Gobierno socialista. De igual manera, reclamamos la transferencia de las líneas, infraestructuras y servicios relacionados con el transporte terrestre por ferrocarril cuyo itinerario discurre íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En nuestra opinión, resulta inadmisible el incumplimiento reiterado de las competencias de prisiones a la Comunidad Autónoma de Euskadi, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.14 del Estatuto de Gernika, en relación con la organización, régimen y funcionamiento de las instituciones penitenciarias y el artículo 12.1, relativo a la ejecución del ordenamiento jurídico estatal en materia de legislación penitenciaria. Hasta el presente, los sucesivos Gobiernos, de un signo o de otro, se escudaban en la existencia del terrorismo para negarnos la transferencia que comunidades como Cataluña vienen ejerciendo desde hace tiempo. Hoy, en nuestra opinión, ya no hay excusa para más demoras y es por lo que planteamos una propuesta de resolución al efecto, a la espera de que, como las demás, cuente con el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Nos han oído hablar en más de una ocasión de las políticas pasivas como un tema competencial muy importante aún pendiente de ser transferido. No hace mucho tiempo aún que se transfirió a Euskadi la gestión y ejecución de las políticas activas, importante, sí, pero insuficiente. En una coyuntura económica como la presente, es preciso disponer de todos los mecanismos posibles para poder luchar contra el desempleo y lograr una más eficaz gestión de los escasos recursos económicos disponibles. Por eficacia, por eficiencia y por el debido respeto al marco competencial y al Estatuto de Gernika, solicitamos las funciones y servicios dedicados a la gestión de las prestaciones por desempleo, incluyendo, tal y como

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 10

corresponde al modelo del Concierto Económico, la gestión en todos sus ámbitos de los fondos procedentes de las cuotas de empresarios y trabajadores por el desempleo. Para no demorarnos más innecesariamente, pedimos que en el plazo de tres meses se alcancen los acuerdos necesarios para proceder a la mencionada transferencia.

Consideramos también imprescindible que se cumpla el estatuto en materia de seguridad. A tal fin, instamos al Gobierno a que proceda a la reducción de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado en el País Vasco, acorde con el mandato del ordenamiento jurídico que les asignan los servicios policiales extra y supracomunitarios, quedando encomendada la protección de las personas y bienes y el mantenimiento del orden público exclusivamente a la Ertzaintza. Como en el caso de las prisiones, la presencia intensa de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Euskadi se ha venido justificando por la necesidad de combatir el terrorismo. ETA ha declarado ya el alto el fuego definitivo y ha abandonado la lucha armada. Estamos, pues, afortunadamente, en otro estadio, en un tiempo nuevo en el que no se justifica la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en los ámbitos que no le corresponden. El beneficio de tal decisión sería doble: por un lado, el Estado podría contar con mayores efectivos policiales para el resto del Estado y así combatir mejor el crimen y la corrupción y, por otro, permitiría a la Ertzaintza gestionar con mayor efectividad el ámbito propio de competencias. Estamos hablando de alrededor de 4.000 efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Euskadi, número, como comprenderán, excesivo a todas luces para desarrollar las tareas que el ordenamiento jurídico les encomienda.

Hemos presentado también una propuesta de resolución de carácter preventivo pero que, a la vista del anteproyecto conocido, nos preocupa especialmente a pesar de lo hablado con el ministerio y de lo que señaló incluso en esta Cámara el presidente del Gobierno al respecto. Solicitamos algo que debería ser obvio, pero que a pesar de ello lo tenemos que recordar a menudo y pedirlo en más de una ocasión: que el texto del proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local refleje expresamente la singularidad fiscal del entramado institucional vasco. Como sabe el Gobierno, al igual que sus señorías, el régimen local en Euskadi posee unas singularidades propias derivadas de los derechos históricos que están garantizados en el marco constitucional y estatutario. Pues bien, creemos que para que no existan problemas jurídicos e interpretativos se debe reconocer dicha peculiaridad en el proyecto de ley; lo tiene que ser y lo será, pero, por si acaso, lo planteamos. Estaremos muy pendientes —políticamente, se entiende— de lo que acontezca en relación con este asunto.

Otro tema que nos preocupa, como a otros muchos, es el de la educación. El anteproyecto de ley de educación que ha elaborado el Gobierno —el conocido como ley Wert— ha suscitado la alarma entre múltiples sectores educativos. Se trata de un texto que pretende aplicar la misma receta a problemas y a situaciones diferentes, que es invasora de competencias autonómicas y que relega el papel de las lenguas propias de algunas comunidades autónomas a la marginalidad, además de no haber conseguido el consenso suficiente y deseado en la comunidad educativa y en los grupos políticos. Por ello, solicitamos que se retire el anteproyecto y se elabore otro sobre unas bases consensuadas con toda la comunidad educativa.

Para concluir, me referiré brevemente al último de los apartados, al segundo bloque al que me refería al inicio. De las tres propuestas que la resolución incluye, quisiera hacer hincapié en la primera de ellas, la que se refiere al tren de alta velocidad. Como saben, el proyecto conocido como la Y ferroviaria vasca está siendo ejecutado desde hace aproximadamente seis años por ADIF y el Gobierno vasco mediante una encomienda de gestión que incorpora un acuerdo de financiación contemplado en el Concierto Económico; un proyecto que inicialmente preveía su conclusión en el año 2011, después en 2013 y ahora no sé si en 2016 o en 2018. No sabemos cuál va a ser el plazo; lo que sí sabemos, y nos preocupa enormemente, es lo que hemos leído incluso en la prensa en relación con el ritmo de ejecución del proyecto. ADIF ha ordenado que el ritmo de ejecución de las obras no supere el 15%, es decir, una paralización prácticamente total de las mismas. Amén del incumplimiento del compromiso con el Gobierno vasco y con los ciudadanos de Euskadi —que no es poco—, supone parar un proyecto vital para la recuperación económica y la salida de la crisis, y no solo para la economía vasca sino para la del conjunto del Estado. Por ello, proponemos que se revise la encomienda de gestión, para que el Gobierno vasco asuma la ejecución de todo o parte del tramo alavés y vizcaíno que actualmente corresponde a ADIF, acordando para ello los mecanismos de financiación necesarios previstos en el Concierto Económico. Es preciso también impulsar la colaboración entre todas las administraciones públicas implicadas para coordinar y ejecutar las actuaciones precisas para el acceso de la alta velocidad a las tres capitales vascas. Y para que no quede el proyecto olvidado, se debería agilizar la redacción del proyecto de ejecución de la plataforma en el tramo Burgos-Vitoria-Gasteiz. No más demoras en este proyecto, por favor.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 11

Otra de nuestras propuestas se refiere al necesario impulso de las plataformas de Jundiz y Arasur y el aeropuerto de Foronda. Consideramos que ello puede dinamizar de forma considerable Vitoria-Gasteiz y su entorno, permitiendo a su vez que el puerto de Bilbao acuerde la utilización prioritaria como puerto seco de las infraestructuras logísticas ya construidas. Nuestra última propuesta de resolución obedece más a una queja en busca de apoyo y comprensión que a una demanda específica al Gobierno. Que en pleno siglo XXI, en el que la comunicación es esencial y prácticamente global, existan en el Estado español territorios y Gobiernos como el de Nafarroa que impiden la captación de ciertos canales de televisión, como ocurre en el caso de Euskal Irrati Telebista; considerando que la recepción libre...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que ir acabando.

El señor AZPIAZU URIARTE: Termino en un minuto, señor presidente.

Considerando que la recepción libre de las emisoras es un derecho de todos los ciudadanos, solicitamos al Gobierno que utilice los mecanismos de influencia a su alcance a fin de posibilitarlo. Estas son nuestras propuestas. Esperamos su apoyo y especialmente el del Grupo Popular, que es el único que puede, con su voto favorable o la abstención, hacer que prosperen.

Concluyo. Quisiera referirme para ello a una propuesta de resolución presentada por Amaiur, la número 10, relativa a la normalización política en Euskal Herria. La votaremos favorablemente porque compartimos el espíritu del acuerdo. No obstante, queremos señalar que nos hubiera gustado que se hubiera respetado o hecho referencia a lo ya avanzado al respecto en la ponencia de paz y convivencia del Parlamento vasco, a la que les invitamos a que se sumen. Respecto de las enmiendas presentadas por otros grupos a nuestras propuestas de resolución, he de decir que aceptamos la de CiU, número 44; la del Partido Socialista, número 38, y rechazamos las demás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señorías, estamos hoy, como apunta correctamente el punto del orden día que estamos debatiendo, en la segunda parte del debate sobre el estado de la Nación. Por tanto, mi intervención va a ser una continuación de lo que fue la intervención en el debate sobre el estado de la Nación y, aunque no esté presente ningún miembro del Gobierno, voy a referirme a algunas de las cuestiones que se plantearon en ese debate, y que el presidente del Gobierno sostuvo, y a algunas de las explicaciones que dio el presidente del Gobierno en relación con las políticas que había llevado a cabo el Gobierno y las consecuencias que habían tenido para España. Apunté, concretamente y de forma entrecomillada, una pregunta que se hizo el presidente del Gobierno después de explicar algunas de las iniciativas que había tomado en materia político-económica, en materia de política laboral, en materia de transparencia y en materia de reforma de las administraciones públicas. El presidente del Gobierno, a la hora de valorar las decisiones que había tomado el Gobierno en todas esas materias —déficit público, política europea—, formuló en alto, y nos la hizo al conjunto de los diputados, una pregunta. Nos dijo: ¿Imaginan ustedes lo que hubiera ocurrido en España si no hubiéramos tomado estas decisiones? A mí me parece una pregunta lo suficientemente sugerente como para devolvérsela con otra pregunta que contiene otras propuestas. Yo le pediría al Grupo Popular, que es quien hoy representa aquí al Gobierno en el sentido de que es el grupo que le apoya, que reflexione conmigo sobre la siguiente pregunta: ¿Se imaginan ustedes lo que hubiera ocurrido si hubieran tomado en consideración, no voy a decir todas, pero al menos una parte importante de las propuestas que ha venido haciendo a lo largo de esta legislatura la portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia? Por supuesto también las propuestas de otros grupos, pero yo me voy a referir naturalmente a las propuestas que este grupo ha hecho a lo largo de la legislatura. Son propuestas que tienen que ver con esas decisiones importantes y que han configurado el estado de la nación a día de hoy. No es un estado de la nación al que hayamos llegado inevitablemente, sino al que hemos llegado no solo como consecuencia de las legislaturas anteriores, sino también como consecuencia de las decisiones que ha tomado el Gobierno desde que ha sido elegido.

¿Se imaginan ustedes cuál sería la situación de España si, por ejemplo, el Gobierno de la nación hubiera aprobado algunas de las iniciativas que hemos planteado durante esta legislatura en relación con la independencia de los órganos de las cajas de ahorros? ¿Se imaginan la vergüenza que nos hubiéramos

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 12

evitado, el despilfarro, el desfalco y los presuntos delitos que hubiéramos evitado que se cometieran si hubieran aprobado estas resoluciones? ¿Cómo hubiéramos evitado que miles de millones de euros de todos los españoles tuvieran que estar destinados en este momento a reflotar unas cajas de ahorros que decisiones políticas dejaron que se hundieran? Fueron los políticos nombrados por otros políticos que estaban en los órganos de dirección de las cajas de ahorros los que tomaron decisiones erróneas, equivocadas, presuntamente delictivas, los que llevaron al fracaso del sistema financiero que ustedes y ustedes (señalando a ambos lados de la Cámara) decían que era el mejor de España en la legislatura pasada, rechazando todas las propuestas de modernización y de independencia de los órganos de las cajas de ahorros. ¿Se imaginan qué hubiera ocurrido si hubiéramos tomado esas decisiones hace un par de años o siquiera al día siguiente de la llegada del señor Rajoy a la Presidencia del Gobierno de España?

¿Se imaginan ustedes qué hubiera ocurrido, y cuánto mejor estaría España, si hubieran tomado la decisión, por ejemplo, que anunció el ministro de Justicia en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Justicia, cuando explicó que la primera decisión que iba a tomar iba a ir dirigida a reformar el sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial para que el órgano de la justicia fuera un órgano elegido con criterios independientes? No, no es que lo diga esta portavoz, que lo dice, que lo ha sostenido durante esta legislatura y en la legislatura pasada, encontrando el rechazo no solo del Grupo Socialista, también del Grupo Popular respecto a la independencia de la justicia. Si sencillamente hubieran hecho ustedes lo que el ministro de Justicia anunció que iban a hacer, ¿se imaginan cuánto mejor estaríamos desde todo punto de vista? Pero no, en vez de hacer eso, el ministro de Justicia, después de anunciarlo en la Cámara, dijo que había llegado a un acuerdo con el Partido Socialista —vamos, que había reconfirmado el antiguo acuerdo con el Partido Socialista— para mantener esta justicia politizada, que desde el punto de vista del Grupo Unión Progreso y Democracia es incompatible con una democracia que se escriba con mayúsculas. ¿Se imaginan la situación si hubieran hecho lo mismo contestando a todas nuestras iniciativas cada vez que hemos pedido la independencia de los distintos órganos, no solo de la justicia como acabo de destacar, sino de todos los órganos de mediación, de control, de todos esos sobre los que nos han llamado la atención desde Europa, porque no lo estamos haciendo bien y porque tenemos en España órganos politizados que en modo alguno pueden mejorar la calidad de nuestra democracia, porque están intervenidos por los partidos políticos que directamente ponen allí, si me permiten la expresión coloquial, a sus testaferros, a sus representados, que llegan por cooptación partidaria, no política, sino directamente partidaria?

¿Se imaginan ustedes cuánto mejor estaríamos si no hubieran rechazado en este tiempo y en el tiempo reciente la reforma de la Ley Electoral, para que la Ley Electoral en España fuera una ley justa, una ley que realmente respondiera a un derecho constitucional básico doble, que es el derecho activo y el derecho pasivo a ser elegido y a elegir en igualdad de condiciones, devolviéndole a los ciudadanos su voto, su derecho a que su voto valga lo mismo al margen de la parte de España en la que viva o al margen de la opción política a la que vote? ¿Se imaginan lo que hubiéramos ganado en cercanía entre el ciudadano y la política, y los políticos y las instituciones políticas? Porque, señorías, como he explicado más veces en esta tribuna, la reforma de la Ley Electoral para que sea más proporcional no solamente es una exigencia, debe ser una exigencia de los partidos políticos para ser tratados por las leyes en condiciones de igualdad con otros partidos políticos. Ese es un derecho pasivo, ser elegidos en igualdad de condiciones. Lo más importante de la reforma de la Ley Electoral es el derecho activo, el derecho de cada uno de los ciudadanos a elegir en igualdad de condiciones. ¿Se imaginan lo que hubiéramos ganado, insisto, en cercanía a los ciudadanos, en esa exigencia de los ciudadanos que nos reiteran permanentemente de controlar la política, de controlar a los políticos, de que su voto valga, de que su voto influya? ¿Se imaginan, señorías, lo que hubiéramos ganado? Las referencias que les he hecho hasta el momento presente tienen que ver con la regeneración democrática y con ganar en calidad de nuestra democracia.

Voy a hablar de otros aspectos que tienen que ver con la economía y que no están reñidos tampoco con esta cuestión. ¿Se imaginan ustedes lo que hubiéramos ganado si hubieran optado por suprimir las diputaciones? Sé que no lo tienen que imaginar, porque la última vez que le pregunté al presidente del Gobierno al respecto me hizo el cálculo. Él ya lo tenía calculado. Me dijo: 6.000 millones de euros al año. ¿Se imaginan lo que podríamos hacer con 6.000 millones de euros al año —un año tras otro, no solamente un año—, la capacidad que tendríamos de destinar esos recursos en iniciativas empresariales productivas, en protección a los desempleados, en protección a las personas que se están quedando sin prestaciones no solamente de desempleo, sin prestaciones sociales, en evitar recortes en la educación, en la sanidad? ¿Se imaginan cuánto más justa sería la política, cuánto más vertebradora y cuánto más social si hubiéramos

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 13

decidido desde que llegaron ustedes suprimir unos entes que no son directamente representativos, que no han elegido los ciudadanos y que se conservan para mantener un poder partidario, aunque sean entes inútiles que tienen que ver con la Constitución de hace doscientos años y con una estructura territorial de España que nada tiene que ver con la estructura actual del Estado de las autonomías?

¿Se imaginan cuánto hubiéramos podido destinar a todas estas políticas que defienden derechos fundamentales, derechos sociales y básicos como a los que me acabo de referir, si hubiéramos iniciado un proceso de fusión de municipios —un proceso de fusión de municipios, no de quitarle el sueldo a los que no tienen sueldo, concejales de pequeños ayuntamientos que en su mayor parte no tienen sueldo—, en lugar de mantener los ayuntamientos que no pueden prestar los servicios a sus ciudadanos en condiciones de calidad y mantener por tanto las diputaciones? ¿Se imaginan? Les he hecho el cálculo y sé que ustedes lo conocen, porque el cálculo que hemos hecho desde Unión Progreso y Democracia de lo que nos ahorraríamos si fusionáramos municipios procede de publicaciones y de informes públicos oficiales. Sería entre 10.000 y 15.000 millones de euros al año. Eso simplemente haciendo lo que han hecho todos los países europeos de nuestro entorno después de la Segunda Guerra Mundial, haciendo ni más ni menos que eso: racionalizar para prestar los servicios a los ciudadanos, para prestarlos en condiciones de equidad y de calidad y para utilizar bien los recursos públicos, no para suprimir los pueblos —los pueblos seguirían existiendo—; simplemente para prestar los servicios a los ciudadanos, porque la estructura territorial —también la municipal— no es más que una forma de servir a los ciudadanos, no es más que un instrumento al servicio de los ciudadanos, no tiene un fin en sí mismo. Todos los países de nuestro entorno han hecho ya este proceso de racionalidad y nosotros ni siguiera nos lo hemos planteado; más bien hemos hecho lo contrario. No solamente no se han fusionado, sino que hemos aumentado el número de municipios después de la Segunda Guerra Mundial.

¿Se imaginan ustedes lo que hubiera ocurrido en España si en vez de hacer una amnistía fiscal que nos avergüenza como país y que sitúa en condiciones de legitimidad a los que defraudan a todos los españoles —porque defraudar al Estado es defraudar a todos los españoles—, si en vez de hacer eso, esta amnistía fiscal vergonzosa, hubiéramos dotado a la Agencia Tributaria de recursos humanos y de instrumentos profesionales? También está calculado: 70.000 millones de euros al año hubieran aflorado —y lo dicen los propios profesionales— con una Agencia Tributaria que funcionara con los datos y con los instrumentos adecuados. Serían 70.000 millones de euros en vez de los 1.200 millones de euros de la amnistía fiscal, que, como digo, avergüenza a España.

¿Se imaginan que hubiéramos hecho una reforma laboral en la línea de la reforma laboral que ha propuesto el Grupo Unión Progreso y Democracia de contrato único e indefinido, un modelo que está testado, que rompe la dinámica de una enorme diferencia, de una enorme barrera que hay entre trabajadores con contrato indefinido y trabajadores con contrato temporal? ¿Se imaginan lo que hubiera ocurrido? Que no tendríamos casi un millón de parados más desde que llegaron ustedes al Gobierno de los que ya teníamos, lo que era ya verdaderamente insoportable cuando ustedes llegaron al Gobierno y cuando perdió las elecciones el Partido Socialista.

¿Se imaginan si hubieran aceptado hace tiempo que la corrupción es la mayor lacra de nuestra democracia y que combatir la corrupción requiere cambiar las leyes y no solamente hacer discursos, no solamente tocar a rebato y darse golpes en el pecho diciendo que la inmensa mayoría de los políticos son gente honrada? Claro, la inmensísima mayoría de los políticos lo son, pero con uno solo que no lo sea y que no reciba castigo inmediato, en la prevención, en la persecución y después en el castigo, son demasiados y son insoportables para nuestro país. Si hubieran aceptado ya en el mismo debate de investidura que la corrupción era una lacra y que había que combatirla reformando las leyes, España sería hoy una democracia más decente y los ciudadanos estarían más cerca y nos estarían mirando y, al ver que cambiábamos las leyes para utilizar el rigor contra nosotros mismos y para combatir nuestra propia impunidad, tendríamos más crédito y eso sería muy bueno para la democracia, pero llevamos mucho tiempo perdido, concretamente un año desde que están ustedes, sin contar los años anteriores. ¿Se imaginan cuánto mejor hubiera sido?

Por ir finalizando, ¿se imaginan qué bueno hubiera sido que se hubiera aprobado el día 25 de septiembre del año pasado, cuando el Congreso estaba rodeado, la iniciativa que nosotros planteamos, una reforma precisamente para que por ley se regularan los sueldos de todos los cargos electos, de todos los cargos públicos, desde el primero hasta el último, y que esa ley fuera transparente, que estuviera a disposición de todos los ciudadanos, que fuera fácil de entender, que todos los ciudadanos supieran en cada momento, cuando lo quisieran saber, cuánto gana cada uno de sus representantes políticos,

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 14

empezando por el presidente del Gobierno, que tendría que estar arriba en función de su responsabilidad, hasta el último responsable, el último concejal del último pueblo de España? Toda la Cámara votó en contra, no solamente ustedes, toda la Cámara votó en contra. Hubo incluso un representante del Partido Socialista que habló en su nombre que nos pidió a los diputados de Unión Progreso y Democracia que nos fuéramos a la calle, porque pedir esto era entonces, según el Partido Socialista, antipolítico. Imagínense el tiempo que hubiéramos ganado ante una propuesta que ahora ustedes de una manera o de otra están planteando como necesaria, esta como los anteriores a las que me acabo de referir. De cada una de las anteriores no todo, pero una buena parte de aquello que hemos defendido lo han incorporado ustedes en el discurso. Ya solo falta que lo incorporen en las leyes, pero en todo caso lo han incorporado en el discurso, es la primera gran revolución. A veces no tenemos la capacidad para convencer a nuestros colegas, a nuestros compañeros diputados, pero por lo menos hay algunas cosas que saben que ya no se pueden decir y hay otras que saben que hay que abordar, y este es uno de los ejemplos.

Por último, ¿se imaginan cuánto mejor nos irían las cosas a todos, y particularmente a las personas que están sufriendo los desahucios, si la primera vez que este grupo parlamentario trajo esa propuesta a la Cámara —la segunda oportunidad—, la debatió, la explicó y quiero incluso creer que convencimos a muchos diputados de que era una propuesta rigurosa y necesaria, la hubieran ustedes tomado en consideración y nos hubiéramos puesto a modificar las leyes para hacerla efectiva? Creo que si hubiéramos hecho todas esas cosas, que eran posibles, España iría mucho mejor y el estado de nuestra nación sería mucho mejor para el conjunto de los ciudadanos y para nuestra propia democracia.

Sobre todas estas cuestiones hemos presentando nuestras quince propuestas de resolución. Estas cosas que les he dicho y otras a las que no tengo tiempo de referirme forman parte de nuestras resoluciones. Piensen ustedes que tienen otra vez la oportunidad de apoyar alguna de estas, para que dentro de un año no pueda hacerles otra vez las mismas preguntas. ¿Se imaginan ustedes que hubiéramos ganado un año en todas estas cuestiones si ustedes hubieran tenido la consideración de votar estas propuestas, aunque no las hubieran redactado ustedes mismos? Apelo a su sentido de Estado y a su sentido de la responsabilidad, apelo al de toda la Cámara, pero particularmente al del grupo mayoritario, para que todas estas iniciativas, incluidas todas aquellas que tienen que ver con la política económica, la lucha contra la corrupción, la lucha a favor de la transparencia o la racionalidad del conjunto de las administraciones públicas, salgan adelante. A lo mejor nosotros nos lo podemos permitir y tenemos otra oportunidad. Cada semana tenemos la oportunidad de subirnos a esta tribuna y hablar de estas cuestiones. Los ciudadanos que nos están observando creen que no tienen ya muchas más oportunidades y esperan de nosotros que estemos por encima de las siglas de nuestro partido y que estemos al servicio de los ciudadanos, que es para lo que estamos en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, van a hablar varios oradores. En primer lugar, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, este debate sobre el estado de la Nación debería tener varios objetivos, en primer lugar, valorar la gestión del Gobierno, pero también debe debatir sobre las preocupaciones de la mayoría de la ciudadanía y, cómo no, presentar resoluciones que den respuesta a estas preocupaciones. Crisis social y económica y crisis institucional y de credibilidad de la democracia son los dos grandes temas que afrontamos en este debate y en los que hoy intentaremos proponer alguna salida.

En primer lugar, seguimos dejando claro nuestro rechazo, nuestra valoración negativa de una gestión del Gobierno que es responsable directa de la destrucción de más de 850.000 empleos, de que haya aumentado la desigualdad y la exclusión social, así como de que uno de cada cuatro menores vivan en hogares que están bajo el umbral de la pobreza. También es responsable de que cientos de familias sigan siendo hoy desahuciadas. En definitiva, el presidente Rajoy se presentó aquí la semana pasada con una España en peores condiciones que la que recibió en noviembre de 2011. Por ello y por todo lo que dijeron nuestros portavoces la semana pasada, hemos presentado una propuesta para que se desapruebe la gestión del Gobierno en estos catorce meses, desaprobación por cierto que ya ha realizado la ciudadanía, como así lo indican la mayoría de las encuestas que se han publicado en estos días.

Las críticas que formulamos iban acompañadas de alternativas, de la demostración de que otra forma de gestionar la salida de la crisis era posible, una salida que, de una vez por todas, dejase de lado el

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 15

rescate de la banca y se dedicase al rescate de las personas, al rescate inmediato de quienes sufren la crisis directamente y a los que ustedes solamente les piden paciencia y resignación a la espera de que vengan tiempos mejores. Pues bien, a esta propuesta nuestra el presidente Rajoy contestó que confundíamos nuestros deseos con la realidad, que nos creíamos que todo se podía arreglar gastando lo que no tenemos, pero ahí es donde entraba el argumento central del presidente Rajoy. Venía a plantear que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, gastando lo que no teníamos.

Pues bien, no es necesario que nuestras propuestas las pague don Cayo Lara ni nadie en particular. Se pueden y se deben pagar de los Presupuestos Generales del Estado, porque no es verdad que se haya gastado lo que no se tenía, no es verdad que se haya vivido por encima de nuestras posibilidades, porque dinero hay; lo que ocurre es que hay que ir a buscarlo donde está, y ustedes no han ido adonde está el dinero, que es en el fraude y en las grandes fortunas. Por eso hemos presentado resoluciones que demuestran que llevando a cabo simplemente el tipo fiscal del impuesto sobre sociedades al 35 %, creando un impuesto sobre la riqueza y un impuesto a las transacciones financieras y situando la fiscalidad de las Sicav en lo que debía de pagar cualquier otra sociedad, nos llevaría a ingresar un mínimo de 20.000 millones de euros, a los que también podríamos sumar 30.000 millones con una mejor lucha contra el fraude fiscal. Todo esto haría innecesarios los recortes, todo esto posibilitaría que efectivamente don Cayo Lara no tuviese que pagar la propuesta que hace Izquierda Unida, sino que la pagasen los Presupuestos Generales del Estado, que es de donde tienen que salir los gastos del Estado.

Tenemos que decirles que su forma de afrontar la crisis es una gran estafa. Es una estafa que pretende que haya un trasvase de riqueza de los que menos tienen hacia los que más tienen. Por eso les planteamos una salida que no convierta la sanidad, la educación o la vivienda en negocios, cuando son derechos, para completar esa gran estafa, que sería un desfalco, que es lo que se esconde detrás de la salida neoliberal de la crisis. Porque todo esto es posible, también planteamos un plan que pueda afrontar la pobreza y la cohesión social y que implique la renta básica, es decir, planes que vayan realmente al rescate de las personas y que también sirvan para mantener los derechos sociales y los servicios públicos, incluyendo la justicia gratuita como un derecho más, no como un negocio.

Al mismo tiempo que la salida social de la crisis, planteamos la regeneración democrática, porque son caras de la misma moneda. La justicia social y la ética civil son parte también de una salida social de la crisis; por eso les presentamos propuestas en ese sentido. Para que todas las propuestas, las suyas y las nuestras, tengan credibilidad, tienen que venir avaladas por clarificar lo que ha ocurrido y está ocurriendo en los partidos políticos. Por eso les volvemos a repetir que no hace falta la ley de punto final, que lo que hace falta es plantear un Pleno monográfico sobre lo que ha ocurrido, y este es el punto de partida para poder avanzar hacia ese acuerdo. Por eso les repetimos que no se puede seguir poniendo candados a la investigación parlamentaria, porque cada día la prensa evidencia mucho más que es necesaria esta investigación. Tampoco se puede seguir poniendo candados para que la transparencia llegue a la Casa Real. No se puede seguir evitando que la transparencia llegue a la jefatura del Estado. No es posible que tengamos que seguir enterándonos por la prensa del corazón, por la prensa escandalosa, de lo que ocurre en torno al jefe del Estado. De esta manera los españoles sí verían que es creíble lo que hoy aquí se pueda votar.

Finalmente, antes de dar paso a la intervención de mis compañeros, que completarán esta intervención, quería hacer una mención especial a la resolución que presentamos sobre igualdad y derecho de las mujeres. Entendemos que es necesario resaltar que el Gobierno de España tiene que articular de forma necesaria los medios, tanto materiales como humanos y económicos, para que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad, sea un hecho, un derecho constatable, porque solamente cuando la igualdad de género es asumida completamente como un objetivo irrenunciable puede hablarse de un Estado plenamente democrático, donde —les repito— la igualdad es una garantía de una sociedad justa, de una sociedad social, valga la redundancia. Pero eso no es lo que está ocurriendo. Vamos por el camino contrario, vamos por el camino de aprovechar también la crisis para intentar consolidar el modelo patriarcal. Cuando a una mujer se la expulsa del mundo laboral y se la intenta recluir en el hogar, no solamente está siendo un atentado económico, no solamente está siendo un problema económico; se está contribuyendo al dominio patriarcal, se está contribuyendo al dominio de la ideología conservadora. Eso es lo que ustedes pretenden expulsando a la mujer del mundo laboral. Por eso la defensa de políticas de igualdad y la incorporación de la mujer a la vida social y laboral forman parte inseparable de cualquier salida social de la crisis. Nosotros lo hemos planteado de una forma contundente y clara.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 16

Esta es una parte de nuestras propuestas, mis compañeros las complementarán. Lo que venía a decirles es que es posible la alternativa, es posible la esperanza, pero para eso ustedes deben dejar de mirar a la banca y deben mirar a las personas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Centella.

Por el mismo grupo, la señora Ortiz.

La señora ORTIZ CASTELLVÍ: Gracias, presidente.

Señorías, como decía mi compañero, en este debate sobre el estado de la Nación, nuestro grupo ha planteado una reprobación de las políticas y de su Gobierno. Por ello nuestras resoluciones son una enmienda a la totalidad con texto alternativo a estos catorce meses de Gobierno. Sus políticas están en las antípodas de lo que necesita nuestra economía, de lo que necesita la ciudadanía, y, sobre todo, sus políticas y su modo de aplicarlas están muy lejos de lo que necesita nuestra democracia.

Su balance es de fracaso y así lo indican las cifras y las estadísticas, pero el balance más nefasto no son las cifras, sino lo que encuentran y lo que recae sobre la piel de nuestros ciudadanos. Lo vemos en el cada vez más numeroso grupo de los olvidados por su Gobierno, como los jóvenes parados o inmigrantes forzosos, los desahuciados, los asalariados de miseria o, incluso, aquellos jubilados que ven recortadas sus pensiones o que se sienten estafados por la banca con las preferentes y ahora se ven indefensos por las tasas judiciales del Gobierno.

Ese sufrimiento, combinado con la corrupción instalada en las instituciones, alimentada con la mentira y el engaño del partido del Gobierno —como ayer veíamos con la secretaria general, la señora Cospedal, incapaz de disimular lo que era una evidente manipulación de la información— y además aliñada con la represión y el autoritarismo de sus políticas hacen un cóctel explosivo, una combinación realmente insoportable que se traslada a la calle. Lo vimos este mismo sábado: esa marea ciudadana planteó una moción de censura ciudadana al Gobierno, una moción de censura en las calles. Y ustedes lo tachaban de autoritarismo. ¡Si precisamente es esa marea ciudadana la que está defendiendo los derechos fundamentales de la ciudadanía, la que está defendiendo la democracia en las calles!

Por eso desde este atril queremos reprobar al Gobierno, pero también ofrecer alternativas, porque sus políticas no son inevitables, no son las únicas, sino que son las peores posibles. Entre las que planteamos comentaré algunas complementando las del diputado Centella. Por un lado les planteamos un debate monográfico sobre el principal problema del país, la creación de empleo; el principal problema, el paro. Les exigimos diálogo. España es el peor país de Europa, con unas cifras dramáticas, y su reforma laboral, una máquina de precariedad y de ERE. Y vienen a proponernos hoy *minijobs* y cheques en blanco a sus políticas. Les pedimos también debatir a fondo sobre Seguridad Social y la garantía de nuestras pensiones para que se asegure el sistema y la dignidad de nuestros mayores y pongamos fin a la arbitrariedad de sus decretos y al incumplimiento de sus promesas.

Otra cuestión fundamental para nuestro grupo es que planteamos una resolución sobre medio ambiente. El medio ambiente es imprescindible para salir de la crisis y cambiar nuestro modelo productivo. Les proponemos alternativas a su modelo de cemento y ladrillo, a su irresponsable apuesta por las nucleares, por el petróleo, por el *fracking* o a su defensa de la destrucción del litoral por el negocio de unos pocos. Les proponemos una apuesta por la economía verde, imprescindible para el planeta pero también una oportunidad para la creación de empleo. Les hablamos de renovables, de agroecología, de ahorro energético, de autoconsumo o de la renuncia a poner en riesgo nuestra tierra y nuestros acuíferos prohibiendo el *fracking*. No sean miopes y antiguos. Es la oportunidad que tiene el país también para cambiar nuestro modelo productivo.

Por otro lado, planteamos también propuestas sobre las administraciones públicas. Otra de las involuciones claras de su Gobierno es la guerra que le han declarado ustedes al sector público y también a autonomías y municipios. El ejemplo más claro es el injusto reparto de los objetivos imposibles de su ley de austeridad, este austericidio, esta Ley de Estabilidad que reparte estos objetivos de manera injusta y supone un recorte añadido al Estado del bienestar. Nosotros les exigimos lealtad institucional, lealtad a los estatutos y a los acuerdos y también equidad en esos esfuerzos. Quienes rompen la convivencia son ustedes con la imposición de sus políticas. Quienes pisotean la Constitución son ustedes con treinta y dos reales decretos-leyes que la violentan directamente. Son ustedes quienes, sin diálogo, sin pacto y respeto, dinamitan la cohesión también de este país.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 17

Otro ejemplo claro es su propuesta de reforma local, un golpe a la democracia municipal mientras se impone el dominio de las diputaciones y el Estado. ¿Por qué no suprimen las diputaciones? Ustedes esconden en esta propuesta, con la demagogia sobre los sueldos, su voluntad de recortar los servicios básicos de la ciudadanía. Por eso proponemos alternativas a la Administración local, una buena ley de financiación y garantizar precisamente esa proximidad.

Ahora que hablamos de centralismo y de involución, quería referirme a una cuestión relevante que creo que este Congreso tiene que afrontar con una cierta madurez. En una de nuestras resoluciones, la número 62, les queremos hablar precisamente de que este Congreso apueste por la negociación, el diálogo y la democracia; que apueste por el derecho a decidir de los pueblos; que negocie, que emplace al Gobierno precisamente a negociar con el Parlament de Catalunya, que ha decidido también cuál ha de ser la hoja de ruta. El inmovilismo, la visión centralista y la incapacidad de los Gobiernos y las instituciones de reconocer la pluralidad nacional, cultural y lingüística está ahogando la voluntad y libertad de cada vez más gente. En Cataluña una mayoría en las urnas y en las calles dice basta, que no se quiere quedar como está; dice basta de quedarse en este callejón sin salida. Aquí lo que hoy les pedimos es que abran una puerta; esa puerta tiene que cambiar el inmovilismo, y la puerta para cambiarla se llama democracia. No puede haber ni federalismo ni confederación ni independencia, pero tampoco habrá convivencia sin libertad y sin democracia. El camino que hoy proponen algunos es de centralización y otros repetir el camino ya andado, y sabemos que no sirve.

Hoy lo que planteamos está en coherencia con la declaración de soberanía del Parlament, aquello que decidimos en el Parlament de Catalunya, donde se exige diálogo, pacto, democracia y cohesión social, lo que venimos defendiendo de hecho desde el PSUC, desde Izquierda Unida, desde Chunta Aragonesista, desde Iniciativa per Catalunya siempre: el derecho a la autodeterminación. Porque la voluntad de pertenecer, de decidir la relación con alguien y también el federalismo se defienden desde la horizontalidad y no desde la jerarquía y eso es lo que expresa el derecho a decidir. Hoy nos congratulamos de que el derecho a decidir se amplíe, que sea más grande y que el PSC se sume y emplazamos y advertimos también al bipartidismo de la Cámara, al Partido Popular y al PSOE, que no nieguen la voluntad de expresarse a Cataluña, no retomen el camino de llevar al Tribunal Constitucional la voluntad del pueblo de Cataluña o de cepillar el Estatuto. El inmovilismo solo amplía las heridas. Ese miedo y ese inmovilismo han hecho mucho daño a este país, han hecho daño a las nacionalidades, han hecho daño a la cultura y a la libertad, pero también a la equidad. Voten y demuestren que están a la altura y que han aprendido de los errores.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Ortiz. Señor Yuste.

El señor YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, entre las quince propuestas de resolución de La Izquierda Plural que tan contundentemente han defendido mis compañeros, me corresponde destacar la relativa a las necesidades de Aragón, recogidas en diez apartados que en su mayor parte corresponden a acuerdos que concitan la unanimidad de las instituciones aragonesas. En el debate, cuando el presidente respondía a los grupos nacionalistas, hablaba de cumplir la ley. Pues que empiece cumpliendo con el Estatuto de Aragón, singularmente con los mecanismos de bilateralidad Aragón-Estado y con las peculiaridades económico-financieras, priorizando la puesta en marcha del acuerdo bilateral de financiación que duerme en un cajón desde 1996.

En esa misma línea le pedimos que firme de inmediato el convenio del Fondo de inversiones para Teruel para 2013; que cumpla los compromisos adquiridos con los anteriores planes Miner y para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras y que ponga en marcha ya el plan 2013-2018; que respete el acuerdo unánime de las Cortes de Aragón como territorio libre de *fracking* y que impulse los planes de zona de desarrollo rural en Aragón en 2013. También hay respuestas de rechazo a las más recientes reformas del Gobierno Rajoy: a la reforma local, que vulnera nuestro Estatuto e ignora la singularidad territorial y demográfica aragonesa, y también a la reforma del ferrocarril convencional, que pretende desvertebrar nuestro ya de por sí desequilibrado territorio.

No quiero dejar pasar la oportunidad de recordar las inversiones demandadas unánimemente por la sociedad aragonesa que este Gobierno viene retrasando año tras año: el Canfranc, las de Teruel, la ampliación del cercanías de Zaragoza, etcétera, pero tengo que centrarme en el supuesto error del presidente Rajoy, que anunció el miércoles desde esta tribuna —desde su escaño en realidad— que no

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 18

se desdoblaría la N-II ni la N-232 en sus tramos aragoneses porque había autopistas, lo que luego fue desmentido por la ministra de Fomento. Los aragoneses esperamos hoy una aclaración inequívoca, porque no son nuevas las contradicciones entre la ministra y el secretario de Estado en este asunto, y ahora tampoco nos sorprenden las contradicciones del propio presidente. Por eso exigimos una respuesta clara que acabe ya con la confusión. Queremos también abrir el debate sobre el proyecto del parque internacional de los Pirineos para evitar desarrollos urbanísticos insostenibles como los que se están planeando en un territorio frágil como este.

Concluyo ya. (Continúa su intervención en aragonés, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente: En zagueras, yo quereba que s'ascuitara en iste parlamento a luenga aragonesa. Fa unos diyas estió lo Diya Internazional d'a Luenga mai y agora en Aragón a presidenta Rudi quiere estricallar a radita lai de normalizazión lingüística y tornar á ras catacumbas á l'aragonés y á o catalán d'Aragón. Por ixo, demandamos o cumplimiento d'a Carta Europeya d'as Luengas Minorizatas. Ye de chustizia. Muitas grazias, presidén). (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en la intervención de nuestro portavoz durante la primera sesión del debate se puso de relieve la prioridad que para nosotros tiene en estos momentos la lucha contra el paro y por tanto la creación de riqueza y la generación de puestos de trabajo. Nadie puede extrañarse en consecuencia de que el grueso de las propuestas de resolución presentadas por nuestro grupo estén precisamente dedicadas a hacer posible una serie de medidas para paliar el paro y para crear riqueza.

Desde este punto de vista, por ejemplo, reivindicamos un plan de choque para la creación y el mantenimiento del empleo o reclamamos algo tan relevante como el impulso de la actividad productiva mediante políticas sectoriales y políticas transversales: impulso a la I+D+i, internacionalización, apoyo a emprendedores, políticas de financiación, una política energética eficiente, políticas industriales, apoyo a los sectores turístico y comercial. También presentamos resoluciones destinadas a introducir más inversión pública productiva para Cataluña, básicamente a partir del trato y de la gestión de las infraestructuras. Finalmente, en este apartado que podríamos llamar económico presentamos una resolución por una política agraria común que dé respuesta a las necesidades reales de nuestro sector agrario.

Sin embargo, todo el mundo sabe perfectamente que la crisis tiene sobre todo graves efectos en la población y que las políticas sociales adquieren más relieve que nunca en este contexto. Por tanto, una propuesta ciertamente importante es la que presentamos con el título de rectificar el ajuste social promovido por el Gobierno. En relación con esta propuesta, en primer lugar quiero decir que vamos a aceptar una enmienda que ha presentado el Grupo de La Izquierda Plural en la que se nos pide que recojamos aspectos sobre la dación en pago. Por tanto, queda incorporada esta enmienda a nuestra propuesta. También desde el punto de vista de políticas sociales presentamos una propuesta sobre sanidad pública de acceso universal y adecuadamente financiada y también presentamos propuestas relativas a cuestiones como la mejora de la calidad educativa, donde pedimos retirar las disposiciones del anteproyecto de ley para la mejora de la calidad educativa que implican invasión competencial y discriminación lingüística del catalán y todas aquellas que afectan al régimen lingüístico.

En un ámbito parecido, en defensa de la cultura pedimos la revisión de la fiscalidad del IVA cultural, el proyecto de ley de mecenazgo y un cumplimiento de las obligaciones del Estado en relación con la financiación de las instituciones culturales de Barcelona. Aquí, en esta propuesta también se acepta una enmienda del Grupo de La Izquierda Plural relativa a la financiación de los Juegos del Mediterráneo en Tarragona. También aceptamos la enmienda 34, del Grupo Socialista, que tiene que ver con una propuesta ciertamente importante, diría muy simbólica, con la que pedimos una reducción del gasto en la Administración central con especial incidencia de la reducción de los gastos en defensa. Sin embargo, no se le oculta a nadie de las señoras y señores diputados que más allá de todas estas propuestas en nuestra intervención estábamos preocupados por las políticas de ahogo fiscal, económico y competencial que desde la Administración del Estado, especialmente desde la Hacienda del Estado, se está ejecutando sobre las comunidades autónomas y de modo muy específico sobre la Generalitat de Catalunya. Me van a permitir ustedes que en dedique algo más de tiempo a este punto que corresponde a la defensa de nuestras propuestas 28 y 30.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 19

Todos sabemos que el Gobierno del Estado ha aumentado significativamente los impuestos. Según el informe económico-financiero que acompaña los Presupuestos Generales del Estado para 2013 el Gobierno espera que la recaudación adicional como resultado de las medidas tributarias sea de 16.800 millones más en el año 2012 y de 24.300 millones más de recaudación en el año 2013. Pues bien, estas ingentes sumas van a destinarse absolutamente a las arcas del Estado y no va a haber ni un euro que sea compartido con las comunidades autónomas. Además, por ejemplo el aumento del IVA supone para las comunidades autónomas y para los ayuntamientos también un incremento adicional de los costes. Por ejemplo, para Cataluña solo en el año 2012 ya representa un gasto adicional de 66 millones. Además de esto, el ahogo del Estado sobre la Generalitat se ejecuta también por la persecución de cualquier fórmula que permita al Gobierno de Cataluña mayores ingresos. Por ejemplo, el recurso interpuesto que paraliza el cobro del euro por receta; o también el recurso contra las tasas judiciales de la Generalitat.

Otra cuestión ciertamente importante en cuanto a la lealtad institucional la constituyen los objetivos de déficit. Como todo el mundo sabe, en la revisión del Programa de estabilidad se le permitió a España pasar del 3% al 4,5% del PIB. Lo lógico habría sido que el Estado hubiera repartido proporcionalmente este mayor relajamiento y que las comunidades autónomas hubieran podido participar de esta posibilidad, lo cual tiene una gran lógica porque las políticas sociales son prestadas básicamente por las comunidades autónomas y cuando el Estado las financia mal está actuando claramente con una política antisocial. Pues bien, la traslación de este relajamiento habría permitido que el objetivo de déficit de las comunidades autónomas para 2013 hubiera sido del 1,7% del PIB y no del 0,7% que se ha impuesto. Esto nos parece una elevadísima deslealtad institucional.

Más deslealtades institucionales: los incumplimientos reiterados de la disposición adicional tercera del Estatuto. No se recibieron los 211 millones de 2012, no se han liquidado los que fueron acordados en comisión mixta, 759 millones, y ya estamos en unos impagos de 970 millones de euros. Cabe resaltar que el Estado ha reducido las transferencias finalistas para políticas sociales en prácticamente 500 millones de euros y las comunidades autónomas, a pesar de esta reducción, han tenido que hacer frente igualmente a estos gastos en una proporción importante. Por tanto, más deslealtad. Por último, es evidente que todos estos aspectos presionan no solamente sobre los Gobiernos sino básicamente sobre los ciudadanos. Para nosotros son muy importantes estas propuestas de resolución, que de alguna manera quisieran hacer justicia sobre los ciudadanos.

A nadie se le escapa tampoco que uno de los elementos importantes del debate ha sido el tema de la regeneración democrática, de la transparencia y de la lucha contra el juego sucio. Creo que ha habido propuestas por parte de todos los grupos en este sentido. También nosotros hemos formulado una propuesta con elementos novedosos, pero en estos momentos, más que esta propuesta, quisiera relatarles una enmienda de modificación a propuestas de otros grupos: del Grupo Popular, del Grupo Socialista, del Grupo de La Izquierda Plural, varias del Grupo de Unión Progreso y Democracia y otras del Grupo Mixto. Espero que esta enmienda, que ha sido trabajada intensamente estas últimas horas, cuente con un amplio apoyo, y así voy a pedírselo a todos los grupos de la Cámara, puesto que incorpora elementos muy importantes y si fuéramos capaces de aprobarla por unanimidad, saldríamos de aquí con una parte de los deberes que los ciudadanos nos ponen realizada.

¿Qué es lo que planteamos? Planteamos un acuerdo de las fuerzas políticas para que se puedan incorporar varias iniciativas. En primer lugar, la elaboración de un pacto ético entre los partidos respecto al tratamiento de los casos de corrupción y de los encausados. En segundo lugar, la creación de una comisión independiente que elabore un informe para su remisión al Parlamento sobre la regeneración de la democracia. A continuación, recogiendo propuestas del propio Gobierno, del presidente del Gobierno y de todos los grupos, la aprobación por parte del Gobierno de toda una serie de proyectos de ley para su remisión al Parlamento: ley orgánica de control de la actividad económica y financiera de los partidos políticos; reforma de la Ley orgánica del Tribunal de Cuentas para poder optimizar la capacidad de respuesta en tiempo adecuado de este tribunal; la reforma de la Ley de contratos del sector público; una nueva Ley reguladora del ejercicio de las funciones públicas que constituya un verdadero estatuto del cargo público al servicio de la Administración General del Estado; la reforma del Código Penal para endurecer la sanción por corrupción; y, finalmente, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y, en su caso, la Ley orgánica del Poder Judicial para clarificar la competencia de los tribunales. En el ámbito parlamentario, creo que hay dos acuerdos muy importantes: en primer lugar, uno sobre incorporación a la ley de transparencia de la mejor fórmula para incorporar no solo a los partidos políticos y a las organizaciones sindicales y empresariales sino a todas aquellas entidades e instituciones, por ejemplo la Corona, que se

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 20

financian esencialmente a través de dinero público. Además, creemos que en comisiones parlamentarias hay que estudiar y resolver inmediatamente varios aspectos: por ejemplo, la regulación de los lobbies; por ejemplo, las reformas necesarias para modernizar las campañas electorales; nuevas medidas para el transfuguismo; algo que es importante, como las reformas de la Ley orgánica reguladora de la iniciativa legislativa popular para facilitar su impulso; también las reformas de la Ley orgánica del Régimen Electoral General para mejorar el procedimiento de votación de los ciudadanos en el exterior; finalmente, la puesta en marcha inmediata de la oficina presupuestaria de las Cortes Generales. Son, señoras y señores diputados, una serie de medidas que competen a todos: al Gobierno, a los grupos parlamentarios y que, sobre todo, pueden dar ejemplo de regeneración y de transparencia. Repito, valdría la pena que el esfuerzo realizado pudiera contar con el apoyo de todos los grupos del Parlamento.

Por último, señoras y señores diputados, saben ustedes que nosotros también enfocamos la cuestión de la demanda por parte de las instituciones catalanas, del Parlament de Catalunya, de la posibilidad de celebrar una consulta en Cataluña. Saben también que la vía por la cual se pronunció nuestro portavoz y también se ha pronunciado reiteradamente el president de la Generalitat es que se pueda entablar un diálogo entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno del Estado en aras a posibilitar la celebración de una consulta entre los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña para decidir su futuro. No puedo en ningún caso ocultarles que para nosotros es muy importante esta resolución y que creo que todos los diputados y diputadas que vayan a votar a favor van a tener el reconocimiento de la ciudadanía de Cataluña. En ese sentido, hay también otras dos propuestas de resolución del grupo de Esquerra Republicana y de La izquierda Plural que van a contar con nuestro voto, como no podría ser otra manera. También quiero decir que, en relación con la propuesta número 89, del Grupo Socialista, que plantea la necesidad de iniciar los trámites para la reforma de la Constitución, nuestro grupo a votar afirmativamente y lo va a hacer a pesar de que no compartimos buena parte de sus motivaciones. Lo vamos a hacer por un motivo: el presidente de la Generalitat y el propio portavoz de Convergència i Unió han reiterado una petición; desde Cataluña se han propuesto múltiples iniciativas para resolver el conflicto entre Cataluña y España —nuevo Estatut, el pacto fiscal, la propuesta de una consulta— y siempre se ha recibido como respuesta un no, un bloqueo. Ante esto les hemos pedido —repito, en boca del presidente de la Generalitat y en boca de nuestro portavoz— que por favor hagan ustedes también alguna propuesta. Como mínimo hay una propuesta, la propuesta del Grupo Socialista; bienvenida sea. Nosotros, sin compartir, como he dicho, su exposición de motivos, nos parece que no podemos, por esta invitación expresa que hemos efectuado, hacer otra cosa que darle la bienvenida y votar favorablemente esta propuesta de resolución.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoras y señores diputados. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Soraya Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Muchas gracias, presidente.

Subo a la tribuna como el resto de oradores a defender y presentar en nombre de mi grupo parlamentario las propuestas de resolución consecuencia del debate sobre el estado de la Nación que mantuvimos la pasada semana. Fue un debate sobre el estado de la Nación en el que el presidente del Gobierno nos habló de un país que no coincide con España, de un país que había superado las enormes dificultades de la crisis, que había salido, que ya tenía la cabeza fuera del agua, pero que no coincide con la situación de nuestro país ni con la de los españoles. Para sustentar su relato nos habló también de un país que encontró cuando llegó a la Presidencia del Gobierno que tampoco coincide con la España, con el país que el Partido Popular y el presidente del Gobierno se encontraron cuando llegaron a la Presidencia del Gobierno.

Señorías, el país que se encontró el presidente del Gobierno cuando llegó al Gobierno de la nación era un país que llevaba sufriendo duramente las consecuencias de la crisis económica desde 2008, como hoy, un país que lleva sufriendo durante cinco años seguidos las duras consecuencias de una dura crisis económica. Permítanme que les diga desde esta tribuna que no es honesto ni política ni intelectualmente hablando comparar las respuestas que se han dado a esta crisis en su origen, en 2008, en 2009, en 2010, con las de ahora, en este momento. En primer lugar, quisiera señalar que las respuestas a la crisis económica, a esta crisis económica cambiante, mutante de crisis económico-financiera a crisis de la economía real, a una crisis de deuda soberana, y si me permiten, a una crisis enquistada en la zona euro, fueron respuestas acordadas en el seno de la comunidad internacional, en el seno de la Unión Europea, y solamente valdría recordar en este momento y en la tribuna aquellas conferencias de 2009 del G-20, en

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 21

Washington y en Londres, donde se acordó por toda la comunidad internacional la necesidad de adoptar medidas de estímulo para poder frenar los efectos devastadores de la crisis financiera más dura y más terrible que hemos conocido desde el crac del 29. De aquellas reuniones en las que durante décadas se pusieron en cuestión las doctrinas del credo neoliberal y se resucitó a Keynes salieron las decisiones sobre las cuales el Gobierno socialista en 2009, aprovechando tres años consecutivos de superávit y una deuda pública inferior al 35 %, adoptó medidas de estímulo a la demanda de empleo público para poder frenar los efectos de lo que ya preveíamos iba a ser una terrible, dura crisis económica con efectos muy perversos sobre el empleo.

En todo esto estábamos cuando llega Grecia, cuando la Unión Europea cambia de forma radical su política y decide retirar no solamente los estímulos sino aplicar unas políticas de ajuste fiscal duro. A partir de ahí, el Gobierno responde a la crisis económica debatiéndose entre dos grandes amenazas. Una amenaza externa, la de la intervención. (Rumores). Señorías, sí, la de la intervención, la del rescate, que se hacía presente cada vez que se intervenía a un país. La otra, un compromiso interno, el de responder a la crisis manteniendo la cohesión social; cohesión que se mantuvo hasta el final y que se ha roto en el año 2012. Les digo una cosa: evitamos una intervención, un duro rescate. Lo hicimos por dos convicciones profundas, la primera, de orden económico, sabiendo que la intervención y el rescate, sometido a una fuerte condicionalidad económica, generaban empobrecimiento y alejaban de forma clara y rápida cualquier perspectiva de mejoría económica y de salida de la crisis. Ahí están los países intervenidos: Grecia, Irlanda y Portugal. Además, lo hicimos por una fuerte convicción ética, porque no podíamos someter a este país a una pérdida generalizada de nuestra estima. De esa estima que habíamos ido construyendo como país, como sujeto colectivo durante la transición, en la recuperación de la democracia, en la construcción del Estado que hoy tenemos, una estima colectiva robada y ultrajada durante los años de la dictadura. Por eso lo hicimos.

Por eso les quiero decir que me sorprende, que nos sorprende, que a mi grupo le sorprende que un Gobierno en el año 2012 haya cedido de forma tan fácil a la primera intervención de este país. Sí, intervención parcial, rescate parcial, pero finalmente rescate bancario, minimizando sus efectos, hablando de él como si fuera un préstamo, teniendo el presidente del Gobierno la desfachatez de subirse a esta tribuna diciendo que él ha sido el presidente que ha alejado a España de la intervención, cuando la realidad es que bajo el primer mandato de Mariano Rajoy Brey como presidente del Gobierno España sufrió su primera intervención europea.

El país que recibió el Partido Popular no era el país al borde de la quiebra. Cuando el Gobierno del PP tomó posesión el 20 de diciembre la prima de riesgo estaba en 314 puntos básicos y durante el año 2012 ha llegado a 600 puntos. ¿De verdad creen que nos hemos alejado del dogal de la deuda? En el año 2011 tuvimos un crecimiento real ciertamente escaso, un 0,4 %, sin embargo, en 2012 el PIB ha caído el 1,4 y las previsiones para 2013 es una recesión del menos 1,4. Señorías, en el año 2011 la deuda pública se situaba en el 69,3 % del PIB, en 2012 esta deuda pública ha superado el 82 %. Las previsiones de la Comisión Europea es que llegará al 100 % nuestra deuda pública. En el año 2011, señorías, no se recortaron pilares básicos del Estado del bienestar, como la sanidad, la educación y la dependencia porque gestionamos la crisis manteniendo la cohesión social. Eso es mantener la cohesión social (Aplausos). Ni tampoco en 2011, señorías, se incrementó notablemente el tipo del IRPF penalizando de forma injustificada a los trabajadores, a las clases medias asalariadas de este país e ignorando los principios de capacidad económica y justicia e igualdad redistributiva. Tampoco, señorías, en el año 2011, perdónenme, se aprobó ninguna amnistía fiscal, como se ha hecho vergonzosamente en el año 2012. En tan solo un año de gobierno se ha producido el mayor ataque a la conciencia fiscal de los ciudadanos en nuestra reciente historia democrática.

En el último año el Gobierno de Mariano Rajoy ha empeorado todos los indicadores económicos y sociales de este país. Señorías, la realidad de España, del país del que estamos hablando, es que nada está mejor que hace un año, nada, y todo lo importante está mucho peor. Me refiero a lo importante cuando hablo de sanidad, de educación, de ayuda a la dependencia, de pensiones a nuestros mayores. Esto es lo importante. Esto está mucho peor, señorías. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una batería de propuestas de resolución, para que partiendo de un análisis objetivo, realista, podamos acordar soluciones.

La primera es que hay que cambiar la política económica de este Gobierno. Es necesario hacer una política económica para el crecimiento y hace falta hacer una política económica dirigida a los sectores productivos de este país. En este país, junto con otras palabras que no pronuncia el Gobierno, también

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 22

hay que pronunciar una: industria, sector productivo. Hay que pronunciar esa palabra para hacer una política dirigida al tejido industrial de este país. Hay que apoyar sectores industriales innovadores pero, créanme, tenemos que tener una política cierta que apoye a los sectores productivos tradicionales de este país que necesitan más innovación, que necesitan ampliar el tamaño de sus empresas y que necesitan mayor internacionalización. (Aplausos). Por lo tanto, política productiva, pero una política dirigida al crecimiento.

Para hablar de una política dirigida al crecimiento en un país que tiene 6 millones de parados tenemos que invertir el término, tenemos que hacer una política económica que genere empleo, y generando empleo ser capaces de generar crecimiento. Por eso, señorías, les proponemos un pacto para el empleo, un pacto político, un pacto económico, un pacto con todos, recuperemos el diálogo. A continuación les decimos: creemos una agencia pública que sea capaz de poner crédito en funcionamiento. Hay muchísimos pequeños y medianos empresarios, hay muchos autónomos que nos están escuchando, que tienen que cerrar, hacer efectivo el cierre de su negocio no porque no tengan actividad económica, no porque no tengan pedidos, sino porque no encuentran un solo banco, una sola entidad bancaria que les descuente y les adelante una letra. Por tanto, necesitamos crédito y hemos destinado de las espaldas de los contribuyentes 40.000 millones al saneamiento de nuestro sistema financiero. Tenemos que establecer obligaciones medidas y tasadas para que las entidades intervenidas, para que las entidades que están funcionando con el dinero público de los españoles tengan objetivos de concesión de crédito. Esto lo podemos hacer a través de la creación de una agencia pública de estas características que se dedique a garantizar el acceso al crédito, como el flujo sanguíneo al cuerpo humano, que necesita hoy nuestra economía productiva.

Señorías, el presidente del Gobierno también dijo al inicio de su discurso una frase. Dijo que este país tenía 6 millones de parados. Pensó que diciendo esa frase al inicio de su discurso ya no tendría que repetir más esta cifra, ni tendría que hablar de cómo están los parados después de catorce meses gobernando. (Aplausos). Porque si no tendría que haber dicho lo siguiente, señorías. Tendría que haber dicho que de estos 6 millones de parados la cobertura de protección, de la protección de estos parados durante catorce meses de Gobierno de Mariano Rajoy, ha caído 8 puntos en 2012. Tendría que decir que las políticas activas de empleo han experimentado un recorte histórico, más del 50 % en 2012. Tendría que decir que ha modificado el Prepara a rastras, pero que en esa modificación del Prepara ha dejado fuera al 70 % de los beneficiarios que accedían al programa anteriormente. Tendría que decir que hay hoy alrededor de 200.000 beneficiarios menos que hace catorce meses tenían acceso a la renta activa de inserción, recortada —recortada que no reformada, señorías—, en aquel nefasto decreto de 20 de junio de 2012. (Aplausos). Pronunciando la palabra mágica no desaparece la realidad de cómo se encuentran los casi 6 millones de parados en España.

Frente a esto, señorías, ustedes han atacado la política social. Han atacado el Estado del bienestar, han dicho que lo iban a reformar. ¿Y saben lo que han hecho ante esta situación? Nos dicen que la mejor política social es la creación de empleo. No crean empleo y destruyen servicios públicos, privatizan la sanidad, cargándose un principio constitucional de universalización de la sanidad pública. En nuestra propuesta de resolución lo reponemos. Han empeorado de forma clara porque han atacado la educación pública. Si algo necesita este país ahora más que nunca, créanme, es potenciar nuestro sistema educativo público. Porque España tiene que hacer la salida de la crisis, la construcción del crecimiento y la generación de nuevos empleos sobre sus fortalezas. Y nuestra fortaleza, aparte de tener un buen tejido industrial y un buen sistema de comunicación pública, de redes ferroviarias y de carreteras —que lo tenemos—, es que tenemos un capital humano espléndido y mucha gente joven. Tenemos que potenciar y mejorar su educación porque esa es la mejor inversión en cualquier país. En estos momentos en España la mejor inversión es la educación y la innovación, y son precisamente las dos políticas que ustedes han atacado en una muestra de desprecio por la política pública y en una muestra de miopía en política económica.

Por tanto, nuestras propuestas de resolución insisten en que repongamos y reinvirtamos en políticas de educación pública y en I+D+i. Pero, sobre todo, volvamos a colocar la cohesión social como elemento prioritario en la lucha contra la crisis. Si no sujetamos las políticas de cohesión social, abriremos las grandes brechas de pobreza que se están generando en nuestro país. Cuando la gente se queda sin empleo y sin prestaciones, comienza a traspasar la delgada línea que separa la vulnerabilidad de la pobreza y la miseria. Créanme, señorías, que la pobreza y la desigualdad es lo que genera más desafección frente a la política. No hay mayor sensación de desafección y de que la política no sirve que cuando la gente que lo pasa mal tiene sensación de injusticia y de iniquidad, de que unos pagan mucho las

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 23

consecuencias de la crisis y de que otros no las están pagando nada. (**Aplausos**). Por eso, señorías, creemos pronto un fondo contra la pobreza. Hablemos de la clase media trabajadora, de aquellas personas que no quieren perder la vivienda y que, por pagar la hipoteca, están llevando a sus hijos a comer a comedores públicos de asistencia. Eso está pasando en España y no podemos permitirlo. Por eso, el fondo contra la pobreza sería un fondo de intervención inmediata para luchar contra la pobreza, pero también una medida de regeneración. Nos ayudará a todos, al país en su conjunto y, desde luego, ayudará al Gobierno y a este Parlamento si aprobamos hoy con nuestro voto a favor la puesta en marcha de este fondo contra la pobreza. Repongamos el dinero que ustedes han recortado a los ayuntamientos para los servicios sociales básicos. Los ayuntamientos son la primera puerta a la que acuden las personas que se encuentran en la indigencia e inmersas en la desesperanza.

Señorías, hemos presentado también propuestas de resolución en distintos ámbitos.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, tiene que ir acabando.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Voy concluyendo, presidente.

Señorías, hemos presentado una propuesta de resolución para que se cree una ponencia en la Comisión Constitucional para que comencemos a hablar de una reforma de nuestra Constitución. Hemos escuchado decir al presidente del Gobierno que solamente asumirían una reforma de la Constitución si estuviéramos de acuerdo en qué vamos a reformar y esa reforma tuviera el suficiente respaldo de esta Cámara. Para saber eso, señorías, hay que hablar. El mejor sitio donde se puede producir el diálogo de todas las fuerzas políticas parlamentarias es la Comisión Constitucional, creando una ponencia para el estudio de nuestra Constitución. En estos momentos tan duros y difíciles y en una sociedad compleja y cambiante en la que se nos exige dar pasos hacia adelante, modificar nuestra Constitución para adaptarla a la realidad de hoy día, al siglo XXI, es la mayor defensa y el mayor acto de honestidad que podemos tener hacia las generaciones futuras con nuestro texto constitucional. (Aplausos). Y no solamente hablaremos del título VIII. Vamos hablar del título VIII, de nuestra organización territorial. ¡Cómo no vamos hablar de eso si este país tiene un grave problema y está ahora mismo sometido a una importante tensión soberanista por parte de una comunidad autónoma! ¡Cómo no vamos hablar de eso! Pero hablemos también de derechos, hablemos de por qué los derechos que se entendían fundamentales en 1978 no se entienden ahora. Solamente les dejo un dato para la reflexión: ¿alguien se imaginaba hace tan solo unos años que nuestro texto constitucional tenía que recoger el derecho a la alimentación? ¿Pensábamos que aquello solamente era propio de determinados países emergentes o determinados países del sur? Hoy aquí, en nuestro país, hay niños, niños que conviven y habitan con nosotros, y si no reciben el desayuno en el colegio no pueden mantener sus capacidades cognitivas en buen estado porque les falta alimentación. Tenemos derecho, hay que reconocer a nuestros hijos, a las nuevas generaciones, el derecho a una alimentación básica suficiente. ¿Por qué no abordamos una reforma del texto constitucional, de su título I, y hablamos de esto como del derecho a la salud y el derecho a la educación?

Finalmente, hemos presentado una propuesta importante, al igual que el resto de las fuerzas políticas de la Cámara, en relación con la necesidad de luchar contra la corrupción y trabajar a favor de la transparencia de las distintas instituciones del Estado. Quisiera decirles que reconocemos y apreciamos el esfuerzo que han realizado el resto de los grupos de la Cámara en las resoluciones que han traído y se han registrado el pasado viernes. Quisiera decirles también que hemos estado trabajando con el resto de los grupo parlamentarios para poder traer al Pleno de hoy, y así someterlo a votación, un texto que recogiera el denominador común de las distintas propuestas presentadas, así como el acuerdo y el consenso de todos los grupos de la Cámara, porque efectivamente el valor del consenso, ese consenso que tan pocas veces se tiene en cuenta por parte del grupo mayoritario —hoy tengo que reconocer que lo han buscado—, sí tiene valor frente a la ciudadanía. No lo hemos conseguido, pero eso no supone que no sigamos trabajando. Hay medidas concretas que reclaman del Gobierno que se traigan proyectos de ley de modificación...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Termino, presidente. (Rumores).

Qué poco les gusta a los de su grupo... (**Protestas**). Precisamente iba a decir en este momento que reconozco el trabajo que ha estado haciendo su portavoz parlamentario. Perdone, presidente, acabo. Les decía, señorías, que el hecho de que hayamos estado trabajando no significa que no se pongan en

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 24

marcha ya medidas concretas que están recogidas en distintas resoluciones, y compete al Gobierno, porque además hay acuerdo de la mayoría de los grupo de la Cámara, traer aquí esos proyectos de ley.

Señorías, es verdad que de la única persona del Grupo Parlamentario Popular que hemos escuchado alguna reflexión o autocrítica, medida, pero autocrítica, ha sido del señor Alonso. Quisiera decirles solamente una cosa, y nos compete a todos, no es verdad que del pasado oscuro tengan que ocuparse los jueces; los jueces deben hacer justicia. Para gestionar el presente, para diseñar el futuro que a todos nos compete en la prevención y en la lucha contra la impunidad de la corrupción, cada uno tiene que hacerse cargo de su pasado —eso nos compete a todos—, cada uno del suyo, pero hay que hacerse cargo del pasado.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, culmina hoy el debate del estado de la Nación con el correspondiente a las propuestas de resolución, un debate en el que el presidente del Gobierno hizo un diagnóstico certero de los males que afectaban a nuestra economía y de las medidas que había tenido que adoptar el Gobierno para corregir los graves desequilibrios que nos llevaron al borde del colapso económico; un debate que puso de manifiesto que el Gobierno tiene un rumbo claro, que camina con paso firme de la mano de la agenda reformista más intensa de nuestra democracia para iniciar una nueva etapa que seguirá siendo difícil, pero que ya será distinta porque se han sentado las bases para volver en el futuro a la senda de la recuperación económica y la creación de empleo. Entiendo, señora Rodríguez, que algunos portavoces han tenido que hacer esta tarde un papel incómodo, el papel de intentar mejorar el pobre discurso que hizo su jefe de filas la semana pasada, lo cual, por cierto, no tiene mucho mérito (Aplausos), pero como a mí me resulta imposible mejorar la brillante intervención del presidente del Gobierno, no voy a entrar en ese juego.

El problema no es volver a intentar jugar un partido que ya perdieron hace unos días, el problema es que ese partido, el importante, nos lo hicieron perder a todos los españoles hace años por el inmovilismo, la pasividad y el desacierto de sus políticas, que nos hundieron aún más en la crisis, porque escuchando algunos discursos parece que algunos no han estado nunca en el Gobierno. Eso no se arregla ahora ni con doble vuelta, ni con agresividad dialéctica, ni con radicalismo, ni con descalificaciones al Gobierno. A la crisis se la gana con determinación, con austeridad, con eficacia, con fortaleza, con medidas valientes, con reformas, y eso es lo que está haciendo este Gobierno. (Aplausos).

Mientras el Gobierno aprobaba el pasado viernes en el Consejo de Ministros cincuenta medidas de estímulo al crecimiento, de apoyo al emprendedor y al empleo, el Grupo Popular registraba a la vez sus propuestas de resolución, ciento una medidas para que el Gobierno mantenga su iniciativa, unas propuestas y unas medidas que tienen un nombre: reformismo, y dos apellidos: solidaridad y modernidad. No son propuestas de reformas buscando titulares o vacías de contenido, son propuestas realistas y ambiciosas para impulsar el crecimiento y para ganar en confianza, porque sabemos que el camino de la reforma es el billete de ida hacia la recuperación y el futuro, el de vuelta, por sus resultados, ya lo conocemos y, afortunadamente, pertenece pasado. Y son propuestas también para conseguir vencer algunas previsiones pesimistas, también las de la Comisión Europea, y ¿saben por qué? Porque ahora en España se cumple, porque este Gobierno no solo hace previsiones, sobre todo adquiere compromisos y luego los cumple, a diferencia de otros Gobiernos que, por ejemplo, solo en el año 2009 se equivocaron en la previsión de ingresos en la modesta cantidad de 41.000 millones de euros o que nos dejaron un déficit oculto de 3 puntos sobre el producto interior bruto, que es el causante y el culpable de muchas de las medidas impopulares y de muchos de los ajustes que este Gobierno ha tenido que realizar. (**Aplausos**).

Señorías, nuestras propuestas están dirigidas a recuperar nuestro tejido productivo y a fomentar la cultura empresarial. Queremos que el Gobierno traiga a esta Cámara la ley de emprendedores. Necesitamos impulsar la creación de nuevas empresas, de nuevos autónomos, que son los que de verdad crean empleo en España, porque en los últimos años han sido demasiados los que se han visto obligados a cesar en su actividad, medio millón de pequeños empresarios y de autónomos tuvieron que echar el cierre a sus negocios. Tenemos, por tanto, que hacer todo lo posible por recuperar nuestro tejido empresarial. También tenemos propuestas para fomentar el empleo juvenil, para hacer un plan de empleo juvenil, porque la tasa de paro juvenil en España es sencillamente inaceptable, y para respaldar que los empresarios no tengan que pagar el IVA hasta que no hayan cobrado la factura. Algunos grupos han

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 25

vuelto a demonizar esta tarde la reforma laboral, cuando deberían darse cuenta de que gracias a ella se está conteniendo la destrucción de empleo en España. El presidente del Gobierno la pasada semana les dio datos comparativos de la encuesta de población activa, que parece que no les gustaron pero que eran datos absolutamente irrefutables y contrastados. Pero si no les gustan estos, les voy a dar otros de paro registrado de los servicios públicos de empleo. En diciembre de 2011 el número de parados creció en 1.900 personas, mientras que en diciembre de 2012 bajó en 59.000. En enero de 2012 —que es un mes malo para el empleo—, antes de aprobarse la reforma laboral, el paro creció en 177.000 personas, mientras que en enero de este año lo hizo en 132.000. Es decir, un 26 % menos. Así que no digan que la reforma laboral ha propiciado el despido porque lo que ha hecho es justamente lo contrario, lo que ha conseguido es frenarlo. Y les dejo los datos. (Aplausos). Esas cifras no nos satisfacen, queda mucho camino por recorrer porque cada parado es un drama personal y familiar. Pero lo que no les puedo permitir es que digan que a nosotros no nos preocupan los parados. Todo lo que está haciendo este Gobierno, todas las reformas están hechas precisamente para dar oportunidades de empleo a los españoles. Es posible que para algunos en el pasado un parado subsidiado haya sido un problema resuelto, pero para este grupo parlamentario y para el Gobierno, mientras exista un parado en España, siempre habrá un problema a resolver. (Aplausos).

Les proponemos también un pacto de Estado por la ciencia, porque la investigación, el desarrollo y la innovación son elementos estratégicos de extraordinaria importancia para mejorar la competitividad y sentar las bases de una economía basada en el conocimiento. Le pedimos al Gobierno en nuestras propuestas que continúe impulsando la modernización de las administraciones públicas; que adopte las medidas necesarias para alcanzar un modelo energético sostenible y que corrija el déficit tarifario. También le pedimos que, tras el gran acuerdo de los presupuestos financieros de la Unión, siga respaldando a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos en la nueva negociación de la política agraria común desde nuestro compromiso con la apuesta firme y decidida por la Europa del euro y el fortalecimiento de la Unión Europea. Y pedimos también al Gobierno que siga gobernando desde la solidaridad, manteniendo la cohesión social y el reparto justo y equitativo de los costes de la salida de la crisis; que priorice la lucha contra la pobreza, la defensa de la familia y la protección a la infancia y que siga garantizando la viabilidad y la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar.

Sobre este tema también esta tarde se han lanzado críticas muy ásperas —y, a mi juicio, injustas y exageradas— contra un Gobierno que dedica ni más ni menos que las dos terceras partes de su presupuesto a gasto social. Cada uno es dueño de sus discursos —faltaría más—, pero no olviden que también se es esclavo de los resultados de sus políticas. Podrán seguir llenándose la boca de progresismo y seguir predicando políticas de aumento de gasto, pero yo les quiero hacer una pregunta a la par que una reflexión: ¿de qué nos ha servido en España gastarnos en los últimos cuatro años 350.000 millones de euros más de lo que ingresamos? ¿Mejoró nuestra economía? ¿Ganamos en productividad? ¿Ganamos en competitividad? ¿Piensan sinceramente que progresamos? Yo creo que no, que más que progresar lo que hicimos fue retroceder, porque el resultado de sus políticas fue que duplicaron la deuda, duplicaron la tasa de paro y pusieron en riesgo nuestro sistema de bienestar. Y además se gastaron a crédito el dinero de la siguiente generación. Y eso será socialista, pero no tiene nada de progresista y además es profundamente insolidario, y el peor ejemplo son los 40.000 millones de euros de los intereses de la deuda. Ese es el verdadero recorte y tiene sus responsables. (Aplausos).

Critican las medidas en sanidad cuando nos dejaron un agujero de 16.000 millones de euros. Y, por favor, dejen de meter miedo a la gente. La sanidad en España sigue siendo pública, universal, gratuita y de buena calidad porque tenemos magníficos profesionales. Critican la Ley de Educación cuando su modelo educativo ha sido un fracaso porque deja en la cuneta a uno de cada tres jóvenes en edad escolar. Y eso, señorías, no nos lo podemos permitir en España, porque no tenemos recursos energéticos, porque nuestra riqueza es precisamente la educación y, por tanto, tenemos que apostar por la calidad y por el esfuerzo y no seguir ni engañandonos ni engañando a nuestros jóvenes que tienen que enfrentarse cada día a una realidad más competitiva. Critican la ley de protección de los deudores hipotecarios y el código de buenas prácticas porque dicen que nos quedamos cortos, olvidando que este ha sido el primero y único Gobierno en adoptar medidas eficaces para que los que han perdido su empleo no pierdan también su hogar y el que ha puesto 6.000 viviendas sociales a disposición de los que han tenido que entregar su casa. Por criticar, hasta se han atrevido a criticarnos por las pensiones, cuando ustedes las congelaron y nosotros las hemos subido dos años consecutivos. (Aplausos).

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 26

Tienen derecho a rectificar, a maldecirse a sí mismos, como dijo su jefe de filas, o a cambiar de posición si quieren, pero lo único que les pido por favor es que no hagamos ni populismo ni discursos fáciles utilizando el drama y el sufrimiento de la gente. Nuestro modelo de bienestar podrá ser todo lo desarrollado que quieran, y a lo mejor tenemos posiciones diferentes, pero tienen que convenir conmigo, porque han tenido responsables de gobierno, que también tiene que ser viable y sostenible, y eso es lo que entre todos tenemos que conseguir.

Varios grupos parlamentarios han propuesto la reforma constitucional; eso sí, desde posiciones muy dispares y, por tanto, con objetivos muy distintos. Yo solo quiero recordarles que nuestra Constitución, igual que la Ley Electoral, no nació desde la imposición; nuestra Constitución nació desde el consenso. Fue una Constitución concebida con vocación de integración y, por tanto, también con vocación de permanencia, conteniendo un marco de derechos y libertades y un modelo de descentralización política de los más avanzados del mundo y refrendada por el único sujeto constituyente: el pueblo español en su conjunto. Fue, por tanto, una Constitución hecha por todos, de todos y para todos, y ahí radica su éxito y su utilidad. El señor Guerra, que me está escuchando, probablemente lo podría explicar tan bien o mucho mejor que yo. Yo lo que les pido es que piensen si lo que cada uno propone podría ser también de todos y para todos, porque, si eso no es así, en vez de avanzar lo que estaríamos haciendo es retroceder siglos. Porque la Constitución, señorías, no es solo una ley, es sobre todo un proyecto de vida en común sobre la base de tres principios irrenunciables: la unidad de la nación española, la igualdad de derechos de los españoles vivan donde vivan y la solidaridad entre territorios y entre personas. Ese es el proyecto y los principios que defiende mi grupo parlamentario, que ha defendido siempre y que lo hará el futuro. Hoy lamentablemente algún grupo parece que no los tiene tan claro. Sobre otras cosas se podrá dialogar y negociar, pero lo que no podremos nunca negociar es ni el cumplimiento de la ley, porque en un Estado de derecho el cumplimiento de la ley no es una opción, es siempre una obligación, ni tampoco los principios básicos de nuestro modelo de convivencia. Para eso, señorías, no podrán contar con el Grupo del Partido Popular. (Aplausos).

Ha hecho una afirmación en esta tribuna el portavoz de Amaiur, el señor Iñarritu, que no puedo dejar de contestar. Usted ha realizado contra mi grupo una velada acusación de fanatismo por poner obstáculos para alcanzar la paz. ¿Qué paz? Llevan un año en esta Cámara y parece que no han aprendido nada. La democracia no tiene ninguna deuda con la paz, ninguna. La democracia ha derrotado a ETA y ahora lo único que nos queda es conseguir su disolución definitiva e incondicional. (Aplausos). Le diré una cosa: cuando terminemos con ese cáncer de la democracia la historia lo que recordará es que el único conflicto y la única realidad que se vivió fue, por un lado, la realidad de una banda terrorista, que es la de la amenaza y el terror, y la realidad de hombres y mujeres dispuestos a defender la libertad y sus ideas, incluso con su vida. Por eso, la única deuda que tiene la democracia es una deuda moral e impagable con las víctimas del terrorismo que hicieron de su vida un ejemplo y un referente para todos. Mire usted, eso nosotros nunca lo vamos olvidar; nunca, tómenlo en cuenta. (Aplausos).

La democracia no es solo un sistema político; es un proceso de regeneración permanente. Los casos de corrupción que venimos conociendo han creado un clima de alarma y preocupación social al que debemos dar respuesta política y también jurídica. Todos coincidimos en que la corrupción es una lacra que tiene efectos demoledores sobre el prestigio de la política y sobre el propio sistema. También deberíamos de coincidir en que sembrar la insidia o crear un ambiente de sospecha generalizado es tan falso como injusto, porque la mayoría de las personas que nos dedicamos a la política lo hacemos de manera honesta y honrada, dando lo mejor de nosotros mismos en defensa de nuestras ideas. Nuestra garantía y también la de los ciudadanos es que las instituciones están actuando, que la justicia investiga, actúa, a veces de manera lenta, pero actúa, y esa es una garantía para el esclarecimiento de la verdad y para que determinados comportamientos irregulares sean castigados y no queden nunca impunes. Y la verdad será siempre una losa para los culpables, pero también será un alivio para los inocentes.

Yo no soy de los que piensan que fallaran solo las leyes; en los casos de corrupción sobre todo lo que fallan son las personas, pero mi grupo parlamentario sí piensa que las leyes y los niveles de exigencia se pueden y se deben mejorar, y eso es lo que hemos propuesto, un gran pacto de regeneración democrática, de fortalecimiento institucional y de lucha contra la corrupción con nuevas medidas para prevenir y castigar de manera más severa esas prácticas indeseables. Más transparencia, más exigencia, más controles, más castigos y más rapidez en los procesos judiciales. Tenemos la obligación, todos, de buscar y alcanzar ese gran acuerdo de regeneración sobre la base de esa enmienda transaccional que hemos presentado, como fuimos capaces también de hacerlo hace unos meses en la reciente Ley de financiación de partidos

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 27

políticos. Dejemos que la justicia mire al pasado y legislemos de cara al futuro, porque eso es lo que los ciudadanos nos piden, que consigamos que la corrupción deje de ser noticia todos los días y pase a ser una palabra arrinconada y desterrada en el diccionario. Y termino, señorías.

El pasado año ha sido muy difícil y cargado de obstáculos y previsiblemente durante el resto de la legislatura tendremos que afrontar nuevos retos y nuevas dificultades, pero mi grupo parlamentario está convencido de que las superaremos y será entonces el momento de evaluar los efectos positivos de las reformas del Gobierno. Pero no será solo gracias a ellas; será por el trabajo y el esfuerzo de los españoles, que son los verdaderos protagonistas de este cambio y que serán también testigos y jueces de los logros que juntos habremos alcanzado. Y no se equivoquen, su adversario no es el Gobierno ni este grupo parlamentario, no tienen que vencer a un Gobierno elegido mayoritaria y democráticamente por los ciudadanos. Hoy hemos demostrado que a través del diálogo se pueden alcanzar acuerdos y esa es la pauta que tenemos que continuar en esta legislatura, porque nuestra responsabilidad, la de todos, es contribuir a vencer la crisis y a derrotar el desánimo que atenaza a una sociedad que quiere volver a mirar con optimismo su futuro, y yo les invito nuevamente a ello para que cuando llegue ese día —que llegará, no lo duden— los ciudadanos vuelvan a mirar a sus representantes con confianza, la misma confianza que mi grupo parlamentario tiene puesta en un presidente y en un Gobierno que mira de frente la crisis y la misma confianza y el mismo orgullo que tenemos de pertenecer a un país que cuando ha caminado unido y con determinación siempre ha conseguido salir adelante, salvar las dificultades y ser un ejemplo de empleo, de progreso y de bienestar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR ÁLVAREZ SOSTRES), SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA CONTROLAR EL GASTO PÚBLICO Y PREVENIR LAS PRÁCTICAS IRREGULARES EN EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS Y SUBVENCIONES EN LOS ENTES Y FUNDACIONES CULTURALES EN LAS QUE PARTICIPA EL ESTADO. (Número de expediente 173/000059).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder ahora a debatir las mociones. Es mi propósito debatir la primera moción y, a continuación, votar las resoluciones y esa moción, y las otras tres mociones se verían mañana y se votarían después de las interpelaciones. Pero he de decir que las votaciones son muy complejas y solo las comenzaremos cuando los portavoces de los grupos me digan que están en disposición de hacerlo.

En primer lugar, corresponde la moción del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Álvarez Sostres, sobre la política general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para controlar el gasto público y prevenir las prácticas irregulares en el manejo de fondos públicos y subvenciones en los entes y fundaciones culturales en los que participa el Estado. Por favor, ruego atención al orador que va a comenzar a defender la moción.

Señor Álvarez Sostres, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES:** Gracias, señor presidente.

Señorías, mi presencia en esta tribuna es para defender la moción subsiguiente a la interpelación del pasado día 13, que pretendía conocer la posición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuando participa como patrono en entes o fundaciones y tiene que adoptar las políticas de control correspondiente sobre el gasto público y las prácticas irregulares en su manejo cuando se producen. En este caso concreto nos referíamos a la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, cuya escritura pública de constitución fue el 29 de diciembre de 2006 con el objetivo, recogido en sus estatutos fundacionales, de convertir el centro cultural en el principal motor dinamizador de la vida cultural, social y económica del Principado de Asturias. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Formaban parte del centro su patronato, el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Avilés, la autoridad portuaria, el Ministerio de Educación y otros patronos privados minoritarios; sin embargo, este ilusionante proyecto se ha convertido —a pesar de que se intente ahora por intereses particulares disminuir su entidad tras haber desembocado en un escándalo de importantes proporciones— en un ejemplo de nefasta e irregular administración económica por parte de sus gestores y de la permisividad de sus patronos, con

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 28

incumplimientos formales graves en materia de subvenciones. Todo ello, ha sido motivo de interposición de sendas denuncias admitidas a trámite ante los tribunales de justicia por parte del Gobierno de Asturias —a través de la actual Consejería de Educación— y por parte del partido político Foro, además de la creación de una comisión de investigación en el Parlamento aún inédita en su actuación, pues parece que esa comisión sea la panacea y la solución de escape de todo el mundo. Todos los datos —tanto la administración concursal como la auditoría externa practicada— reflejan la absoluta negligente actuación de los gestores responsables de la administración de la fundación. El conjunto de irregularidades e incumplimientos han supuesto una deuda superior a los 3 millones de euros y un número de 148 acreedores, pequeños empresarios y autónomos.

En el desarrollo de la interpelación tuvimos la ocasión de reconocer la versión del ministerio al respecto que voy a resumir. Primero, a pesar de la imputación judicial de los gestores —cito el «Diario de Sesiones» hay que ser prudentes y mostrar cautela hasta que la comisión de investigación, constituida en la junta, sustancie sus conclusiones. O sea, importan más los extremos concluidos en una comisión que aún no ha empezado sus actuaciones que una imputación judicial a instancias del Gobierno de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y del partido Foro. Ver y oír para creer. Segundo, las subvenciones del ministerio correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011 fueron correctamente justificadas en tiempo y forma por un valor de 415.000 euros. Señorías, como no dudo de la veracidad de lo expuesto aquí por el ministro analizaremos con cuidado y con interés los expedientes que fundamentan esta afirmación del ministro en sede parlamentaria, y que han sido solicitados por este diputado al día siguiente por su valor probatorio, contrario desde luego a las denuncias del Gobierno de Asturias y a mi partido. Tercero, la política del ministerio en materia de subvenciones se ha restringido mucho, un 50 % con carácter general en los ejercicios presupuestarios 2012 y 2013, y en algún caso solo manteniendo las cantidades conveniadas. En el Niemeyer no hay ninguna subvención nominativa correspondiente a los años 2012 y 2013. Y cuarto, actualmente el ministerio no es patrono de la fundación, pero lo fue en los años que referenciamos sujetos a supervisión, es decir 2009, 2010 y 2011. Sin embargo, no nos dijo nada el Gobierno de algunas cosas sustanciales. Primera: ¿por qué se mantienen los fondos del Gobierno, y más concretamente del Ministerio de Fomento, a través de la Autoridad Portuaria? ¿Se siguen manteniendo? Sí, ya sabemos que es autónomo, pero no de los Presupuestos Generales del Estado. Segunda: ¿quién paga las deudas precitadas contraídas por la fundación? ¿Los ciudadanos otra vez o los gestores si son culpables de delitos societarios o subsidiariamente los patronos por su culpa in vigilando? Tercera, no nos han dicho si se suspende cualquier aportación del Gobierno hasta conocer las responsabilidades de los gestores imputados en sede judicial. ¿O se pasa página y vuelta a empezar? Pelillos a la mar y lo pasado pasado está. Cuarta, tampoco nos ha dicho cuál es la política general del Gobierno al respecto, solo la ha silueteado, en la composición general y en la estructura general de subvenciones.

Nos encontramos, señorías, ante una oportunidad para, en medio del actual ambiente de descreimiento social en la ejemplaridad de los poderes del Estado, dar un paso positivo para cambiar esa imagen, exigiendo responsabilidades civiles en la gestión de los dineros y definiendo una política general de transparencia y responsabilidad. La política anticorrupción es el día a día y con hechos. Por eso estaba dispuesto a admitir cualquier enmienda que fuera en esta línea, pero mucho me temo que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, cada uno por sus causas, sean sensibles al relativismo moral que más o menos decía: lo que es lícito para Júpiter no lo es para todos. Cada uno tiene sus intereses por encima de cualquier cosa, incluyendo la exigencia de responsabilidades, por encima de la decepción incluso y de la tomadura de pelo a los asturianos y a Asturias. Siempre hay una excusa. Antes era el buen nombre de la fundación, del Centro Niemeyer y de la cultura. Ahora, destapado el desaguisado por la iniciativa de Foro, la auditoría practicada, el futuro del mismo.

Es la primera ocasión, tras el debate sobre el estado de la Nación, que este Parlamento puede actuar con criterios de enmienda de comportamientos de inmoralidad en el manejo de recursos públicos. Que nadie se confunda ni confunda. Yo creo que el Centro Niemeyer está llamado a ser una gran esperanza para Avilés —mi lugar de nacimiento—, para Asturias y para España. Esta institución cultural es digna del mayor de los apoyos.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Sostres, tiene que finalizar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES:** Pero pongamos la base ética y moral para ese apoyo. La ética y el arte van de la mano...

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 29

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Sostres, tiene que finalizar.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Termino.

Van de la mano siempre, excepto cuando llegan los que se creen por encima de las leyes y de la ciudadanía. Por eso pido a la Cámara que apoye los términos de la moción presentada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): A esta moción no se han presentado enmiendas. Pasamos a fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente intervendré para decir que Unión Progreso y Democracia no se negará a que se pueda fiscalizar todo dinero público. Nosotros estamos deseando que exista una ley de transparencia que nos dé las herramientas necesarias para que eso sea así. Dicho lo cual, nos queda alguna duda sobre cuál es realmente la propuesta de Foro. Foro habla de buscar responsabilidades judiciales, de buscar responsabilidades políticas, pero nosotros creemos que ya hay dos lugares donde esto se está dirimiendo. Hay un procedimiento jurídico abierto en Asturias —por tanto las responsabilidades, si las hubiera, civiles o penales, se están viendo ya allí—, pero las políticas también se van a ver pronto, porque en el Parlamento asturiano se está viendo y se ha abierto ya una comisión de investigación al respecto. Nosotros hemos hablado a menudo aquí, en sede parlamentaria, de que queremos huir de localismos y hablar de política nacional. Vuelvo a repetir: quisiéramos hablar pronto de una ley de transparencia que nos permita tener una trazabilidad real de cómo se utiliza el dinero público, también para todo lo que tiene que ver con la gestión cultural y con la construcción de esos contenedores culturales. Yo vengo de la Comunidad Valenciana —ha sucedido en el País Vasco, en Cataluña y en Asturias también— donde se han hecho muchos desmanes con la construcción de esos contenedores culturales, desmanes que continúan en la programación que se lleva a cabo en esos contenedores culturales. Quiero aprovechar esta breve intervención para recordar al Grupo Popular que es necesaria esa ley de mecenazgo, ya de una vez por todas, que ayude a solucionar uno de los problemas que tienen estos contenidos culturales -se han quedado vacíos de dinero— para poder programar y cumplir con su trabajo.

Por último, quisiera reiterar una petición que no solamente es de nuestro partido sino que también viene planteada por todo el sector cultural. Estaría bien que de una vez por todas la construcción de esos contenedores culturales y su programación deje de estar sujeta a los vaivenes políticos y se haga, como es debido, por los gestores culturales independientes.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó.

Por La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señorías, hoy tenemos la oportunidad, gracias al señor Sostres y a Foro, de debatir en esta Cámara un tema cultural muy importante para Avilés y también para Asturias, el Centro Cultural Niemeyer; un centro cultural que no es solamente un contenedor, es algo más importante, al menos en la percepción que tenemos los asturianos de lo que es un centro cultural o una institución cultural.

Señorías, nosotros desde un principio hemos sido favorables a la puesta en marcha de este centro cultural en Asturias y sabíamos también de sus riesgos, de los riesgos de un centro cultural si no existe una programación cultural que lo acompañe. Lo que nosotros no respaldamos, lo que hemos criticado a lo largo de estos años ha sido la gestión; ha sido, en primer lugar, la constitución de un patronato que dejaba en minoría a las instituciones públicas —cosa que nosotros hemos rechazado— y, por otra parte, no hemos compartido la gestión del equipo técnico. Señorías, vuelvo a reiterar que en este caso no estamos criticando a un equipo político sino a un equipo técnico que en aquel momento respondía a una determinada mayoría en el patronato y que en estos momentos se encuentra en la Comunidad de Madrid y gestiona para otra mayoría muy diferente la cultura de la Comunidad de Madrid. Por tanto, señorías, situemos las cosas en su justo término y no tiremos piedras siempre contra nuestro propio tejado. Hay una crítica a la composición del patronato y hay otra crítica a una gestión técnica que deja mucho que desear, tanto en relación con el despilfarro como con la mala gestión. Por tanto, dejemos las cosas ahí.

Mi grupo parlamentario no se considera juez; no creemos que nosotros tengamos que sustituir el procedimiento judicial que se ha abierto y que va a depurar las responsabilidades civiles, y en su caso

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 30

penales, y por otra parte tampoco nos consideramos el ámbito adecuado para una investigación política. Eso lo ha decidido la Junta General del Principado en el ámbito de sus competencias; nosotros lo respaldamos y colaboraremos tanto con la investigación judicial como con la que tendrá lugar en la Junta General del Principado. Es una investigación que debe dar lugar también, más allá de las responsabilidades judiciales, a responsabilidades políticas. ¿Qué es lo que nos queda en el Parlamento español? En nuestra opinión queda algo muy importante que es depurar las sucesivas subvenciones que ha recibido la institución en cuanto a su buena utilización para los programas presentados. En ese sentido escuchamos el día anterior la intervención del ministro, escuchamos la intervención del Gobierno, que decía que no había encontrado ningún problema en la gestión de las subvenciones que había realizado la Administración central. Nosotros no tenemos por qué plantearnos en este caso refutar esas afirmaciones pero tampoco las damos directamente por buenas, sino que tendrán que verse en el marco de la investigación judicial y también de la que se ha abierto en la Junta General del Principado.

El Grupo Parlamentario Mixto y el Foro proponen tres puntos, el primero de ellos respecto a las subvenciones. Señorías, lo que abunda no daña, pero han sido modificadas ya y solamente se dan con un procedimiento concurrente. Por lo tanto, no vemos la necesidad de ese punto 1, aunque en todo caso no tenemos ningún problema en respaldar que esas subvenciones sean con carácter concurrente. Lo que no se puede hacer es decir una cosa y su contraria, y en el punto 3 decir que a pesar de que pueda recibir alguna subvención concurrente se paralice en tanto en cuanto se realiza la investigación. Señorías, si la subvención es por un procedimiento concurrente es una ilegalidad flagrante suspender esa subvención. Por tanto, nosotros no podemos votar el punto 3 si queremos hacer las cosas por derecho. En cuanto al punto 2 que plantea el Grupo Parlamentario del Foro, el de la responsabilidad civil, como he dicho antes, la responsabilidad civil y la responsabilidad penal se verán en nuestra opinión en el ámbito judicial.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares. Por el Grupo de Convergència i Unió, señora Surroca.

La señora SURROCA I COMAS: Gracias, señora presidenta.

De entrada el enunciado de esta moción consecuencia de interpelación nos podría parecer interesante, incluso podríamos compartirlo; ahora bien, en los términos en los que se desarrolló el debate entre el interpelante y el ministro, así como el contenido de la presente moción hacen que nos alejemos de sus planteamientos. Efectivamente, el enunciado que hoy se trae a debate es sobre una cuestión de trascendencia, especialmente en estos momentos, cual es la política general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para controlar el gasto público y prevenir las prácticas irregulares en el manejo de fondos públicos y subvenciones en los entes y fundaciones culturales en las que participa el Estado. De hecho con este título es difícil pensar que algún grupo de la Cámara pudiera estar en contra de ello, pero lo cierto es que el contenido de la moción no se corresponde con lo que aparentemente se pretende, porque en realidad el portavoz que la ha defendido nos plantea un caso particular que hace referencia única y exclusivamente a la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer de Avilés. Aunque podemos entender los hechos que se relatan en la moción, caso de ser ciertos y pese a que el portavoz haya mostrado mediante esta moción su preocupación e interés, no podemos apoyar su parte dispositiva por los motivos que a continuación expondremos, pero básicamente porque nos faltan suficientes elementos de juicio para asumir las medidas que se nos proponen. No obstante, queremos dejar clara constancia de que Convergència i Unió, como no puede ser de otra manera, asume la necesidad de un estricto control por parte de las correspondientes administraciones sobre las fundaciones y entidades culturales que reciban fondos públicos. Evidentemente esta premisa nos parece incuestionable y estamos tan comprometidos con ella que incluso hemos presentado distintas iniciativas en esta Cámara e incorporamos determinadas cuestiones en este sentido en el programa electoral, promoviendo, por ejemplo, las reformas legislativas necesarias para incrementar la transparencia y objetividad en materia de subvenciones. Además defendemos que haya más publicidad sobre las convocatorias, requisitos y otorgamientos y que la información sea más clara y accesible. Al mismo tiempo consideramos necesario introducir sistemáticas de evaluación en las políticas de subvención. Para conseguir estos objetivos creemos que puede ser una buena oportunidad la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de transparencia. En definitiva, el compromiso de Convergència i Unió por un mayor control y transparencia en la concesión de subvenciones públicas es claro, pero obviamente se debe hacer en el marco competencial correspondiente, circunstancia que en absoluto queda clara en esta moción.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 31

A tenor de su punto 1 no queda claro si tiene que ser el Estado, en el marco de sus competencias, el que tiene que controlar también a las otras administraciones que concedan subvenciones. Por otra parte, los puntos 2 y 3 de la repetida moción hacen referencia exclusivamente, como decíamos, al Centro Niemeyer. El punto 2 en concreto hace referencia a tomar medidas judiciales, a presentar una demanda de reclamación por la vía civil. Nosotros entendemos que en ningún caso podemos tomar esta decisión porque, como ya decía anteriormente, nos faltan suficientes elementos para valorar adecuadamente una medida de tal trascendencia. Pensamos que el contenido de esta moción habría sido una oportunidad para hablar nuevamente de la tan esperada ley de mecenazgo. Uno de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra ha hecho referencia a esta cuestión. En un momento de especial gravedad, en el que las subvenciones se han ido minorando por las evidentes circunstancias en que nos encontramos, está claro que deben buscarse alternativas complementarias. Como ya hemos defendido en otras ocasiones, la nueva ley de mecenazgo, tan esperada en el ámbito de la cultura pero también en otros sectores, como las ONG, en definitiva el tercer sector, I+D+i, sería una iniciativa muy esperada y necesaria en estos momentos.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Surroca, tiene que terminar.

La señora **SURROCA I COMAS**: En resumen, nuestro grupo parlamentario no puede apoyar la moción que estamos debatiendo, pero quiere dejar claro que estamos comprometidos, como lo hemos estado siempre, con la necesaria rigurosidad en el control de las subvenciones públicas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Surroca. Por el Grupo Socialista, señora Monteserín.

La señora MONTESERÍN RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta moción me da la oportunidad de hablar en esta tribuna de mi ciudad, de Avilés; una ciudad que no se menciona desde la crisis de la antigua Ensidesa y que a finales de los años ochenta se vio sometida a una brutal reconversión que produjo la pérdida de más de 10.000 empleos directos y un gravísimo deterioro medioambiental. Desde esas ruinas Avilés se reinventó con unas inversiones coordinadas entre las tres administraciones que consiguieron, en primer lugar, la inversión de la nueva acería —motor de la industria mecánica local de la comarca—, un plan de descontaminación de la ría y de saneamiento integral de la ciudad y una actuación por la diversificación de la actividad económica. Todo este trabajo culminó finalmente en el año 2009 con el Centro Internacional Oscar Niemeyer, un edificio que devuelve la autoestima a la ciudad y que genera expectativas y esperanzas de futuro, por lo tanto un edificio que es mucho más que un contenedor cultural. Tengo que recordar que esto fue posible gracias a una apuesta triple: por un lado, del anterior presidente de Asturias, Vicente Álvarez Areces, para ubicar el proyecto cedido por el arquitecto Oscar Niemeyer a través de la Fundación Príncipe de Asturias y a la disponibilidad de suelo industrial en la ciudad, precisamente en la zona de las ruinas industriales del pasado.

Señorías, estamos hablando de un proyecto modesto. No es un megaproyecto inviable; es adecuado al lugar, es hermoso, es racional, no es desproporcionado ni en tamaño ni en el mantenimiento anual. La inversión supuso 47 millones de euros, por tanto no es comparable a proyectos de los que hablaba el señor Cantó, como el de la Ciudad de las Artes de Valencia con 1.280 millones de inversión o el de la Cidade da Cultura de Santiago con 450 millones. Quiero dejar esto claro porque es una cuestión muy importante para la ciudad de Avilés. Avilés en esos momentos estaba resurgiendo física y anímicamente de una situación de crisis. El Niemeyer se convirtió en un centro de atracción turística —quién lo iba a pensar quince años antes—. Se hizo un trabajo extraordinario durante veinte años de reconstrucción, de modernización de la ciudad, que en su simbología se vieron arruinados en ocho meses de Gobierno de Foro, porque en ese momento llegó el señor Cascos al Gobierno de Asturias y lo dinamitó; sí, señorías, lo dinamitó. Bloqueó el funcionamiento del patronato constituido por patronos públicos y privados, por cierto con mayoría pública, impidiendo su gestión al no ceder el uso de las instalaciones del patronato. Las producciones artísticas ya no tenían salida, y a partir de ahí todo fue un desastre, desprestigio del proyecto, caos. Cascos llegó, envolvió al centro internacional en la polémica, en el descrédito permanente, pero no crean que acompañó todo esto con alguna actuación administrativa. No, señorías, no movió un solo papel, no puso ningún mecanismo de aclaración, solo ruido y más ruido en contra del proyecto.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 32

Después de esos desastrosos ocho meses de Gobierno, llegó un nuevo Gobierno a Asturias que en este momento está poniendo orden e intentando volver a proyectar el centro en todos sus sentidos, volviendo a reunir al patronato, aclarando la situación con los auditores, recurriendo a los tribunales de justicia, es decir un modo diferente de actuar frente al ataque indiscriminado y difamatorio que Foro emprendió. Se trabaja por tanto en la claridad y la trasparencia en todos los sentidos y con todos los medios, como han dicho mis antecesores. Como dijo el ministro en respuesta a su interpelación se trabaja con prudencia y con cautela, puesto que muchas de las subvenciones concedidas, entre ellas las del ministerio, están bien justificadas. Una vez aclarado todo, les pediremos responsabilidades, aunque será muy difícil evaluar la cantidad de daño causado por Foro y por el Gobierno de Foro. Como dice el informe de la empresa auditora referida al año 2011 el descrédito bloqueó el desarrollo de actividades, así como la obtención de nuevos mecenazgos. Esta es una de las cosas graves que han pasado. Por eso se me hace increíble, señor Sostres, que todavía no le parezca suficiente el daño y haya presentado esta moción. El máximo responsable de lo que ha pasado es su jefe político, el señor Álvarez-Cascos. No me parece un ejemplo de trasparencia. Fíjese que callado está estos días, él que sabe tantas cosas que hoy estamos conociendo. Relativismo moral, relativismo moral me parece el de Foro y el de su portavoz en estos momentos. Por eso votaremos en contra de esa moción. Si se divide la votación en los tres puntos, solo nos parece razonable el primero, porque en los otros dos sigue usted insistiendo en sembrar dudas que tienen el cauce adecuado para despejarse. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Sigue insistiendo en restar apoyos al centro, que es lo que pide la moción. Le digo que lo que el centro necesita y Avilés reclama es la implicación de todos, de las administraciones por supuesto y también del mecenazgo y de las participaciones privadas, que ahora están alejadas por todo este ruido que se ha metido sobre el centro. Sus palabras, sus mociones y sus insidias, las del señor Cascos y las del señor consejero, desaparecerán, pero el Centro Internacional Oscar Niemeyer permanecerá en Avilés blanco y limpio, como lo ideó el gran arquitecto, como lo valoran los avilesinos y símbolo también de lo que puede hacer la política, la buena política.

Gracias, señorías. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monteserín.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Maniega.

La señora **RODRÍGUEZ MANIEGA:** Señorías, es para mí un gran honor subir a esta tribuna para resaltar el compromiso del Gobierno de don Mariano Rajoy con mi ciudad, Avilés, con los avilesinos y, por supuesto, con Asturias y los asturianos. Este compromiso lo expresó abiertamente el ministro la semana pasada cuando anunció la intención de colaborar con el Centro Niemeyer a través de la circulación de contenidos en el marco de la estrategia de comunicación y cooperación cultural, considerando al centro —y leo palabras textuales— como un centro que está llamado a ser uno de los principales motores dinamizadores de la vida cultural, social y económica no sólo de Avilés, sino de todo el Principado de Asturias. Les anuncio que en este sentido presentaremos una proposición no de ley para su debate, en la que pediremos el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Señorías, hablar del Niemeyer es apasionante y lo haremos, pero permítanme que antes renovemos nuestros votos de aquello en lo que creemos, que es el rigor en la fiscalización del gasto público. En su intervención la semana pasada el ministro describió el escrupuloso, minucioso y riguroso control exigido, y se reafirmó en la necesidad de extremar la prevención de las prácticas irregulares en el manejo de los fondos públicos y de las subvenciones a los entes y fundaciones culturales. A través de la Intervención del Estado y con un procedimiento bien definido se debe realizar —y de hecho se realiza— el control de hasta el último de los euros concedidos con absoluto rigor, señorías. Se comprueba que se justifique debidamente todas y cada una de las subvenciones y el cumplimiento de la finalidad para la que estas fueron destinadas. En el caso que nos ocupa, el ministerio —señor Llamazares, usted lo ponía en duda— asegura que es impecable la justificación en tiempo y forma con absoluta corrección. Tengan la seguridad, señorías, de que en el Grupo Parlamentario Popular somos partidarios de rigor, rigor y más rigor en la justificación de todos y cada uno de los euros —desde el primero hasta el último— que los ciudadanos depositan en nuestras manos. Dicho esto, señor Álvarez Sostres, consideramos innecesario por superfluo, el primer punto de esta moción —aunque no tenemos ningún problema en apoyarlo—, puesto que ya existe legislación al respecto, así como instrumentos y procedimientos de control a través de la Intervención del Estado. Lo único que es necesario es añadir a esto voluntad política, y le aseguró que este Gobierno y este grupo parlamentario la tienen.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 33

Centrándonos en el tema que nos ocupa, el Partido Popular de Avilés y de Asturias han celebrado que la gestión cultural del centro haya puesto a nuestra ciudad como un referente de acción cultural. Reconocemos y elogiamos la calidad de la programación, pero hemos sido siempre muy críticos con la gestión política y con la gestión económica del centro. Desde el primer momento —antes que usted, señor Álvarez Sostres—, alertamos sobre la falta de transparencia y pluralidad y denunciamos el intento de apropiación indebida y del uso del Centro Cultural Oscar Niemeyer como arma arrojadiza contra el Partido Popular. Hemos sido críticos y lo somos con la gestión económica, pero también estamos aquí para buscar soluciones en positivo que permitan que el Niemeyer vuelva a resurgir como verdadero motor dinamizador de nuestra ciudad, de nuestra vida cultural y de nuestra vida económica. Los avilesinos no deben pagar ni por los errores ni por los pecados de los gestores culturales, ni por los errores ni por los pecados de los gestores políticos; el centro, tampoco. Fuimos los primeros en denunciar la nefasta gestión. Primero se realizó con opacidad total, eludiendo todos los principios de transparencia. Más tarde relajaron los controles y se endeudaron de forma desorbitada, llegando en poco más de un año y medio de vida a más de 3 millones y medio de euros sin pagar. Dejaron los cajones llenos de facturas que adeudaban a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos de la ciudad. ¿A qué les recuerda esto? Intentaron ocultar la deuda y cuando finalmente todo salió a la luz dijeron que se enteraron por los periódicos y buscaron un chivo expiatorio para este pecado. Por cierto, señor Llamazares, recuerda usted la feria como le va en ella, porque le tengo que recordar que ustedes tenían un patrono de su formación, Izquierda Unida, que era miembro del patronato del centro, que votó a favor toda la gestión económica y que cuando no estaba a favor se ausentó con una disculpa bastante peregrina. (Aplausos).

Pero bien, estamos aquí porque tiene que haber un antes y un después en el Centro Niemeyer. Actualmente, la fundación está inmersa en un proceso de concurso de acreedores y en un proceso judicial abierto con una comisión investigadora en la Junta General del Principado creada a instancias del Grupo Parlamentario Popular. Por eso, creemos que es muy razonable la llamada a la prudencia y la cautela que hizo el ministro la semana pasada. Es conveniente no precipitarse y esperar, porque los desmanes de la gestión están donde tienen que estar, insisto, en manos de la justicia y en la comisión de investigación del Parlamento asturiano, para depurar las responsabilidades políticas, administrativas o penales, según corresponda. A partir de este momento habrán de comenzar las buenas noticias para Avilés, para el centro y para los avilesinos. Por eso, no podemos apoyar ni apoyaremos que los patronos no cumplan con sus obligaciones de aportación económica, y me estoy refiriendo al tercer punto, en el que nos pide que el puerto de Avilés no cumpla con sus obligaciones económicas como patrono. Señor Álvarez Sostres, no podemos ni debemos aprobar ese punto.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular quiere que la cúpula del Niemeyer sea transparente, que lo sea su gestión como debió serlo desde el primer momento; que la gestión se caracterice por su rigor, eficacia y eficiencia, que se justifique hasta el último euro de los avilesinos, de los asturianos y de los españoles. Este es nuestro compromiso. El Niemeyer, señorías, está de nuevo en construcción y hemos de construirlo juntos; hemos de trabajar al unísono para que se recupere el prestigio y la pluralidad y sea lo que debió ser desde el primer día, el proyecto de todos. Señor Cantó, llevamos el Niemeyer en el corazón, es muchísimo más que un continente cultural. Avilés es una ciudad machacada por el paro. Los avilesinos vimos el Niemeyer como un motor para nuestra economía y debemos trabajar para que vuelva a serlo. Recientemente nuestro Gobierno, el Gobierno de don Mariano Rajoy, anunció una buenísima noticia para Avilés, la solución al problema de la tarifa eléctrica de los grandes consumidores, que permitió consolidar el empleo de la comarca. Hubo agoreros que anunciaron que nosotros nunca lo lograríamos, pero lo hicimos. Por eso, ahora a los agoreros, a los que intentan que no haya compromiso con la reactivación del centro, a los que intentan que no haya aportación económica, yo les digo que vuelven a equivocarse.

En cuanto al segundo punto, señor Álvarez Sostres, sobre la petición que hace al ministerio...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, vaya usted terminando.

La señora **RODRÍGUEZ MANIEGA:** ...para que se ejerciten las acciones de responsabilidad civil, sepa que en el supuesto de que el ministerio estuviera legitimado habría ya transcurrido el plazo de prescripción para la acción. Llega tarde.

Finalizo, presidente, celebrando y agradeciendo el interés que muestra el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por la fundación y por el centro, que es y debe seguir siendo un punto de referencia

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 34

internacional de la cultura y patrimonio de los avilesinos y de los asturianos, y pidiendo que reconsidere, señor Álvarez Sostres, su apoyo a la enmienda que presentamos sobre las propuestas de resolución que llevan una buenísima idea, un buenísimo compromiso para Asturias y para Avilés, especialmente en lo que hablamos del tramo de Pola de Lena-Gijón-Avilés, que sería muy buena noticia para Asturias.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rodríguez Maniega.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO. (VOTACIÓN).

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/00001).

El señor **PRESIDENTE**: Como había anunciado, vamos a proceder a las votaciones. Superadas las complicaciones finales para hacer el cuaderno de votaciones, vamos a llamar a votar y espero que en cinco minutos podamos empezar las mismas. **(Pausa)**.

Antes de empezar las votaciones, pregunto a los portavoces de los grupos si tienen el cuaderno de votaciones y podemos empezar. (**Asentimiento**).

Son muchas votaciones así que pido atención. Vamos a poner el tiempo de los presupuestos, es decir, diez segundos. Por tanto, insisto, ruego atención a todos.

Propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Álvarez Sostres. Propuesta 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 31; en contra, 279; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 2, del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 138; en contra, 182; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 3, de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 37; en contra, 292; abstenciones. 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del señor Quevedo y de la señora Oramas. En primer lugar, propuesta 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 131; en contra, 189; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 5, de los mismos diputados.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 130; en contra, 181; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuestas de la señora Fernández Davila y de la señora Pérez Fernández. Propuesta 6. **(La señora Fernández Davila pide la palabra).**

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Disculpe, señor presidente, era para la resolución número 7.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Me ha interrumpido en mal momento. Votamos la propuesta 6. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 39; en contra, 282; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Ahora la propuesta 7 se va a votar en los términos de la enmienda 29 del Grupo Socialista. Señora Fernández Davila.

La señora FERNÁNDEZ DAVILA: Señor presidente, nosotros aceptamos la enmienda del Grupo Socialista como adición a la nuestra, no como sustitución a la resolución. Entonces, si hay un malentendido, nosotros mantenemos la resolución como la tenemos, con la adición del Grupo Socialista, pero no con la modificación.

El señor **PRESIDENTE**: Aquí yo tengo en los términos de la enmienda 29; la enmienda 29 dirá si es de adición o de sustitución. Así que vamos a mirarlo. (Pausa).

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Yo entendí que era de adición.

El señor **PRESIDENTE**: Es de adición; por tanto, cumple lo que su señoría pide.

En esas condiciones comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 127, en contra, 181; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 8, del señor Iñarritu y del señor Errekondo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 46; en contra, 289; abstenciones. 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 9, de la señora Enbeita.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 336; a favor, 26; en contra, 304; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 10, del señor Larreina.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 46; en contra, 289; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 11, del señor Cuadra.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 20; en contra, 309; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 12, del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 135; en contra, 184; abstenciones, 17.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 36

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del Grupo Socialista. En primer lugar, propuesta 13.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 139; en contra, 192; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 129; en contra, 183; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 15, en los términos de la enmienda 23 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 146; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 16, en los términos de la enmienda del señor Quevedo y de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 122; en contra, 187; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 17, en los términos de la corrección presentada.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 104; en contra, 182; abstenciones, 47.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 18.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 122; en contra, 183; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 19.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 131; en contra, 181; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 124; en contra, 183; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 21, con las enmiendas 8, 9, 10 y 11 de La Izquierda Plural.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 37

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones 33.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 22.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 110; en contra, 182; abstenciones, 42.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 23.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 122; en contra, 181; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 24.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 114; en contra, 180; abstenciones, 41.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 25.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 122; en contra, 181; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, la propuesta 26. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 60; en contra, 275.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. (Rumores).

Por favor, ruego silencio porque ahora viene una votación diferente. Propuesta 27 en los términos de la enmienda transaccional presentada que también lo es a la propuesta 73 de UPyD, 85 del Grupo Mixto, a la propuesta 92 del Grupo Popular y a la enmienda 72 del Grupo Catalán Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 214; en contra, 2; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. (Aplausos).

Propuesta 28.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 127; en contra, 184; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 29, con la enmienda 14 del Grupo de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 37; en contra, 184; abstenciones, 114.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 38

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 30.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 128; en contra, 182; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 31.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 22; en contra, 182; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 32.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 26; en contra, 282; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 33.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 27; en contra, 281; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 34.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 26; en contra, 190; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 35, en los términos de la enmienda 34 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 139; en contra, 182; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 36.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 25; en contra, 183; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 37, con la enmienda 16, del Grupo de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 140; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 38.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 39

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 147; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 39.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 128; en contra, 181; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 40.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 130; en contra, 181; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas ahora del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. En primer lugar, la propuesta 41.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 141; en contra, 186; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 42.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 40; en contra, 287; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 43.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 47; en contra, 285; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 44 con la enmienda 70 del Grupo Catalán CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 28; en contra, 296; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 45.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 47; en contra, 288.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 46.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 325; en contra, 9; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 47.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 40

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 48.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 129; en contra, 185; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 49.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 50 con la enmienda 38 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 148; en contra, 187.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 51.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 146; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 52.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 136; en contra, 181; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 53.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 152; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 54.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 148; en contra, 182; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 55.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 152; en contra, 184.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las propuestas del Grupo parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. En primer lugar, la propuesta 56.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 41

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 125; en contra, 186; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 57.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 29; en contra, 184; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 58.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 122; en contra, 187; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 59.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 17; en contra, 297; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 60 con la enmienda 41 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 123; en contra, 181; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 61.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 125; en contra, 182; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 62.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 59; en contra, 272; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 63.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 17; en contra, 208; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 64.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, 1.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 42

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 65.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 18; en contra, 183; abstenciones, 134.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 66.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 33; en contra, 186; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 67.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 68.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 119; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 69.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 134; en contra, 187; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, la propuesta 70.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 5; en contra, 308; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 71.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 16; en contra, 192; abstenciones, 116.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 72.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 6; en contra, 207; abstenciones, 114.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 74.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 43

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 14; en contra, 309; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 75.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 121; en contra, 184; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 76.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 5; en contra 297; abstenciones 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 77.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 147; en contra 183; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 78.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 5; en contra 306; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 79.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 8; en contra, 184; abstenciones 134.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 80.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 5; en contra, 321; abstenciones 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 81.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 6; en contra, 301; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 82.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 127; en contra, 182; abstenciones, 18.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 44

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 83 reformulada.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 21; en contra, 307.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 84 reformulada. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 120; en contra, 184; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Bosch. En primer lugar, la propuesta 86.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 46; en contra, 285; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 87.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 29; en contra, 180; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 88, con la enmienda 24 del PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 30; en contra, 182; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del Grupo Socialista. En primer lugar, la propuesta 89.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 123; en contra, 182; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 90, con la corrección presentada.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 129; en contra, 183; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del Grupo Popular. En primer lugar, propuesta 91.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 183; en contra, 126; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 93.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 208; en contra, 118; abstenciones, 3.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 45

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 94.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 304; en contra, 17; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 95.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 318; en contra, 4; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 96.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 181; en contra, 141; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 97, en los términos de la enmienda transaccional presentada a la enmienda 51 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 305; en contra, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 98.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 189; en contra, 117; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 99, reformulada.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 180; en contra, 141; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 100.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 183; en contra, 24; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 101.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 183; en contra, 122; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 102.

Núm. 93 26 de febrero de 2013 Pág. 46

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 183; en contra, 120; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 103, reformulada y con la enmienda transaccional presentada a la enmienda 67 del Grupo Catalán (CiU).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 208; en contra, 14; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 104.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 183; en contra, 108; abstenciones, 38.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 105.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 318; en contra, 2; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR ÁLVAREZ SOSTRES), SOBRE POLÍTICA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA CONTROLAR EL GASTO PÚBLICO Y PREVENIR LAS PRÁCTICAS IRREGULARES EN EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS Y SUBVENCIONES EN LOS ENTES Y FUNDACIONES CULTURALES EN LAS QUE PARTICIPA EL ESTADO. (Número de expediente 173/000059).

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a votar ahora la moción consecuencia de interpelación que hemos debatido sobre la política general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No se habían presentado enmiendas, pero se ha pedido votación separada del punto 1. Por lo tanto, vamos a votar el punto 1 de la moción.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 303; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado este punto 1.

Resto de la moción.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 4; en contra, 300; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Se suspende la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-93